

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS

TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco Concedido

Francisco Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vendido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento continuó ayer discutiendo los proyectos de Arrendamientos rústicos y del régimen provisional de Cataluña

Madrid, 7.—Varias horas

A las cuatro y cuarto, abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, los MINISTROS DE ESTADO Y JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

La PRESIDENCIA propone que el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas no pase a la Comisión correspondiente, sino a una Comisión parlamentaria especial. El señor HORN, nacionalista vasco, pide algunas aclaraciones. La PRESIDENCIA explica el alcance de su propuesta. Añade que cada minoría debe comunicar a la Presidencia el nombre del diputado que ha de representarla en dicha Comisión.

Queda aceptada la propuesta. Se aprueba seguidamente un dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra y al de la Acción en Marruecos, para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Creando dos cargos de ministros sin cartera y concediendo los créditos necesarios para la dotación de los mismos.

Aprueba el Tratado antídoto de no agresión y de conciliación firmado en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1933.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Domecq, cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado Cuartel viejo de Infantería.

Se discute el dictamen sobre la composición de la Diputación foral de la provincia de Navarra. Sin discusión, se aprueban los artículos del 2.º al 5.º.

El señor HORN retira una enmienda al artículo 6.º, anunciando que la reproducirá como proposición de ley.

EL REGIMEN DE CATALUÑA

Se aprueba el proyecto y se reanuda la discusión del régimen provisional de Cataluña.

El señor TRABAL:—Voy a hablar con entera sinceridad. Soy abogado de un pleito perdido, y aun embargo mi ánimo la visión de la noche trágica del 6 de octubre, en que tantas cosas se hundieron.

El problema de Cataluña ofrece un sentido de unidad dentro de la variedad. La unidad es un hecho geográfico, fortalecido por la Historia, igual que la variedad.

Estos conflictos son más que nada una cuestión de confianza.

Durante muchos años, se han hecho esfuerzos para lograr una uniformidad, sin conseguirlo, no por la voluntad opuesta del pueblo catalán, que durante tres siglos puso todos sus empeños para producirse en el sentido de España.

Es preciso que os déis cuenta de que Cataluña no puede vivir oprimida. En un discurso que pronunció el señor Cambó el año 1918 dijo que "el nacionalismo catalán es un hecho biológico ante el cual se pueden adoptar tres posturas: desconocerlo, intentar reprimirlo por la fuerza y resolverlo mediante la autonomía. Yo no podría sentarme en una Cámara con un Gobierno que desconociera el problema o intentara resolverlo por la fuerza."

Estas palabras del señor Cambó las suscribo yo íntegramente.

En otro discurso, el señor Lerroux definió el nacionalismo catalán en un sentido análogo.

Nuestros actos afirman la personalidad del pueblo catalán.

Hay que procurar que Cataluña pueda desarrollar su personalidad dentro de España, sin chocar con los demás pueblos.

Pido concretamente que el régimen provisional no dure más que un mes, porque hay quien quiere aprovecharse de los acontecimientos para acabar con la autonomía de Cataluña.

Está equivocado el señor Gil Robles cuando habla de Cataluña.

UN DIPUTADO:—Los jefes de la Esquerda no se han equivocado nunca?

El señor TRABAL:—Es evidente que los jefes de mi partido se equivocaron y su error es el hecho más trágico hoy de la política española.

El señor PEREZ MADRIGAL:—El 6 de octubre hubo muchas sardanas. El señor TRABAL:—En efecto. Eso da un ambiente mayor de tragedia a lo ocurrido.

El señor MADARIAGA:—Los soldados muertos no han podido venir aquí a hablar contra vosotros.

El señor TRABAL:—No puedo contestar a tantas interrupciones a la vez.

En dos ocasiones, por lo menos, ha sido rebelde el señor Cambó; pero tuvo más suerte que otros, ya que poco después de la Asamblea de parlamentarios, declarada faciosa, llegó a ser ministro sin duda por sus méritos.

Los Estatutos regionales no pueden ser sometidos a referéndum como las demás leyes. Lo dice taxativamente la Constitución; que ello sería tanto como sembrar una discordia en España.

Para mí el Estatuto está vigente. Cuanto más se trate de oprimir a Cataluña, sus entusiasmos renacerán con más brío.

Deseo que todo se resuelva en un ambiente de concordia y no con el propósito de tomar venganza.

Recuerdo que el señor Gil Robles, en las obras del Pantano de Sañamancas, dijo: Esta es nuestra Castilla, que es tanto como decir España.

Ese es el separatismo castellano. Es preciso que España se una con la idealidad de un mismo afán, por que juntos hemos combatido por sus glorias y juntos hemos sufrido sus penas.

Una España conjunta y varía, en la que no estorban las aspiraciones regionales.

A las lomas de los Castillejos subieron los voluntarios catalanes y donde más se honra a Cervantes es en Cataluña.

No se engrandeció España discutiendo entre nosotros, sino al contrario. Reunidos es como hemos de cumplir nuestro deber.

(El MINISTRO DE INDUSTRIA lee un proyecto de ley).

El señor ROYO VILLANOVA:—No estoy conforme con que haya de respetarse el Estatuto como si no hubiera ocurrido nada.

El Estatuto debe revisarse, según dispone el artículo 18.

Nosotros y los liberales democráticos lo pediremos así y requeriremos los votos de la Ceda.

No es que yo quiera hacer la reforma, porque entonces no lo reconocería ni el mismo Maciá lo paró.

Quiero que se discuta aquí para que se vea que los de la Lliga son más nacionalistas que los de la Esquerda.

Querré al señor Gil Robles que me dé los votos de la Ceda para pedir la revisión. Ni siquiera le pido el suyo. Me basta con que se lave las manos, porque vosotros estáis deseando lo mismo que yo.

El señor ARMASA:—Esa minoría no tiene presentado voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA:—Ya lo sé. Cataluña no tiene capacidad política.

Ahora se echa la culpa al señor Companys; pero a Companys lo eligieron los catalanes.

El triunfo de las elecciones del 19 de noviembre se debió a la campaña contra el Estatuto.

Gracias a la República y a la democracia, el pueblo ha podido manifestarse.

Yo soy partidario de que se mantenga la unión con las derechas. En esto estoy conforme con los monárquicos.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Cop ministros en el Gobierno y utilizando a los monárquicos.

El señor ROYO VILLANOVA:—Para los problemas que se refieren a la Patria, sí.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Para gobernar, republicano; para ser diputado monárquico.

El señor ROYO VILLANOVA:—Estoy conforme con el señor Gil Robles en la suspensión del Estatuto.

El señor GIL ROBLES:—Entonces sobran muchas de las cosas que ha dicho S. S.

El señor ROYO VILLANOVA:—Yo estoy siempre de acuerdo con S. S., siempre que S. S. lo esté conmigo.

He de pedirle los votos de la Ceda para la revisión.

(Durante la intervención del exquerrista señor Trabal, los tradicionalistas y los monárquicos abandonaron sus escaños y se reintegraron al empezar la intervención del señor Royo Villanova).

El señor CANO LOPEZ, pide la derogación del Estatuto, por considerarlo ineficaz y arbitrario.

El señor ARMASA dice que las actitudes intransigentes han tenido siempre funestas consecuencias en la Historia de España.

El señor Samper consiguió que el conflicto de Cataluña no surgiera alrededor de una ruptura con los catalanes, sino con ocasión de una protesta falta de fundamento.

Hay que reconocer que la minoría regionalista se comportó la noche trágica como española y republicana. La Comisión no puede contestar de

manera categórica a la propuesta del señor Gil Robles.

La personalidad del señor Gil Robles y su representación en el Gobierno obligan a la Comisión a meditar.

Tiene el señor Gil Robles una opinión sobre el concepto del Estado completamente opuesta a la nuestra, pero en cambio nos unen otras cosas.

De este debate se derivan cuatro consecuencias: Primera, la condenación del movimiento. Segunda, la capacidad de la soberanía de la Cámara para la reforma del Estatuto. Tercera, la necesidad de mantener los estatutos regionales, y cuarta, la coincidencia de todos en la apreciación de la unidad nacional.

La resolución definitiva la dará el jefe del Gobierno, que es a quien corresponde obrar en este caso.

Se suspende este debate.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor DIAZ PASTOR se muestra partidario de una política que propague la renta y no está conforme con el régimen de propiedad que defienden el ministro y la Comisión.

Anuncia la presentación de enmiendas.

El señor MARTIN Y MARTIN:—No se concede a dictamen la importancia que tiene.

Esta minoría no cede a nadie la prioridad en la defensa de este dictamen, y deseamos se haga una obra que redunde en bien de la economía nacional.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC:—Resulta anómalo se discuta un dictamen de esta importancia en ausencia del ministro.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA hace observar que el debate de totalidad no terminará hoy.

El señor LAMAMIE:—Pero el ministro se ha ausentado de Madrid, precisamente cuando se discute este proyecto.

Antes de marcharse el ministro advirtió que iba a aplicar la ley de yunteros que todavía no está aprobada, pues se ha pedido el "quorum" y el ministro ha retrasado la votación hasta que regresen los diputados, esperando, sin duda, a que se ponga en vigor el nuevo Reglamento de la Cámara, que concede el "quorum" con menor número de votos.

Yo ruego que el Gobierno exponga claramente su criterio sobre este proyecto y que la Comisión diga cuál es su posición.

El señor MOROTO interviene brevemente y renuncia a la palabra, porque quiere presentar un voto particular al artículo primero.

Ausentes del salón los diputados de Blasco Ibañez por 184.629 pesetas. Otro relativo a las obras de pavimentación de la dársena de la Marina por 529.637 pesetas.

Otro referente al concurso para la adquisición de dos locomotoras para los servicios del puerto de Gijón-Musael por pesetas 310.500.

Trabajo.—Decreto estableciendo en relación con la coordinación sanitaria de 11 de julio de 1934 que la extensión de formar parte de las mancomunidades sanitarias de Manlleus a los mayores de cincuenta mil habitantes se entienda condicionada por una organización sanitaria completa.

Presidencia.—Proyecto de ley prolongando la vigencia de la ley de 7 de julio último sobre paro obrero.

Trabajo.—Decreto sobre funcionamiento de Jurados Mixtos.

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, al solicitarse ampliación de la referencia y nota oficiosa del Consejo, dijo:

La reunión ha carecido de interés político alguno. En cambio, por lo que se refiere a nuestras relaciones con la Argentina y resto de América, ha tenido enorme interés. Nos hemos ocupado principalmente hoy de los tratados comerciales con la República del Plata, que, como ustedes saben, venía estudiándose detenidamente, lo mismo que el de Holanda. Lo que pretendemos es que los respectivos tratados comerciales se lleven a efecto sin dificultades y sin perjuicio para los intereses de ninguna de las instituciones comerciales. La industria ganadera, que se consideraba perjudicada, ha sabido comprender que el tratado con Holanda era de un interés nacional, y con gran patriotismo, cuando ha llegado el momento, ha superado su propio interés al general de la nación. Lo mismo ocurre con otras importantes industrias españolas, como las de la naranja, la arrocería, la sericícola, etcétera.

El interés nacional—añadió—está por encima del regional.

Continuó diciendo el señor Vaquero que en próximas reuniones se se-

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. MANUEL LORENZO CALVO

(GUARDIA DE ASALTO)
FALLECIO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1933
A LOS 25 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

El Excmo. señor gobernador civil de la provincia; Excmo. Ayuntamiento de Logroño; Guardias de Asalto y Seguridad de Logroño; su desconsolada esposa doña Marina Segura; hija María de los Angeles; padres don Fausto y doña Ramona; padres políticos don José María Segura y doña Jacinta Cenzano; hermanos doña Isabel, doña Mercedes, don Cándido, don Agustín, don Jesús y doña María Lorenzo Calvo; hermanos políticos don Angel Ruiz, doña Angeles Segura y don Germán Ardanaz y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al Funeral de Cabo de Año que se celebrará el lunes a las DIEZ, en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Redonda, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 8 de diciembre de 1934

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

que tienen pedida la palabra para intervenir, se suspende este debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Madariaga pide se tramiten los antecedentes correspondientes al problema del paro obrero.

Indica la conveniencia de que vuelva a reunirse la Comisión parlamentaria nombrada para estudiar el paro, pues esta situación toma caracteres gravísimos.

El señor ALBA le contesta que se hacen gestiones en ese sentido.

Se levanta la sesión a las ocho y diez de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión, el señor Alba, al recibir a los periodistas, les dijo que el martes se discutiría la fijación de las fuerzas navales para 1935. Después seguirá el proyecto de Arrendamientos rústicos, el debate sobre Cataluña y algún otro asunto del orden del día que no ofrezca discusión.

Se le preguntó si hablaría el martes el jefe del Gobierno.

—Creo que sí—respondió—que hablará el martes, pues no queda ya ningún orador por intervenir en la discusión del voto particular de don Honorio Maure.

Añadió que, aprovechando la presencia en la Cámara del señor Besteiro, se había entrevistado con él.

El señor Besteiro fué a declarar en el expediente que se instruye por las denuncias que formuló el diputado señor Fernández Castillejos.

El Consejo de ministros se ocupó ayer de las relaciones comerciales con la Argentina y despacho asuntos de trámite

Madrid, 7.—Varias horas

Desde las diez y media de la mañana hasta cerca de la una de la tarde duró la reunión ministerial en la Presidencia del Consejo de ministros.

A la salida el ministro de Comunicaciones, don César Jalón, dijo a los periodistas que todos los asuntos tratados en el Consejo estaban especificados en la nota oficiosa, habiéndose sólo dejado de consignar en ella que el Gobierno había deliberado acerca de los tratados con la Argentina, con cuyo motivo se convinieron las instrucciones que el ministro de Estado daría a nuestros representantes allí, a fin de orientarlos respecto a la negociación que se proyecta.

Después el señor Jalón dijo a los informadores que iba a reunirse con los señores Martínez de Velasco y Cid, que forman la Comisión encargada de estudiar la aplicación que debe darse a la suscripción hecha a favor de la fuerza pública.

Por último, el señor Jalón, a preguntas de un periodista, dijo que el señor Lerroux estaba esperando en su despacho la visita del comandante Doval.

La nota oficiosa dice así: Hacienda.—Decreto sobre suplemento de crédito por 1.150.873 pesetas para pago de dietas a los generales, jefes y oficiales y pluses de tropa del Cuerpo de Carabineros.

Decreto de concesión de crédito extraordinario por 75.000 pesetas para pago de dietas al personal de Comunicaciones.

Decretos denegando a los Ayuntamientos de Orense y Valladolid la suspensión de recargos transitorios.

Instrucción Pública.—Expediente de construcción de escuelas en Valdecarras (Salamanca), y en Torralba (Cuenca).

Comunicaciones.—Expediente y decreto sobre construcción de una casa de Correos y Telégrafos en Torrelaguna, con cargo al capítulo de paro obrero.

Obras públicas.—Expediente autorizando la ejecución por administración de las obras del trozo segundo del camino de servidumbre del pantano

guirá el estudio de otros tratados con América, y es propósito del Gobierno el conseguir lo más rápidamente posible que cese el bloqueo de nuestras divisas. Todo esto es fácil conseguirlo, porque, como ustedes ven, la situación del orden público en España cada día es mejor, y, como es natural, al no tener que prestar su mayor atención el Gobierno a perturbaciones en el interior, le permiten realizar una labor provechosa y que a España le colquen en el lugar preeminente que la corresponde ocupar en el mundo.

Al abandonar la presidencia el señor Doval, manifestó que en la reunión de la Península se había acordado cerrar la suscripción, y no se admitiría ningún donativo en ninguno de los centros donde se han estado admitiendo las suscripciones. Desde el día 15 al 20, todo lo recaudado ingresará en la cuenta central de Madrid, y del 20 al 30, la Comisión, provista de todos los datos, y automáticamente, hará llegar estas cantidades a las personas a quienes se destina.

Un periodista le preguntó si el Consejo había tratado del discurso que, al parecer, habría de pronunciar el jefe del Gobierno, tal vez esta tarde a la terminación del debate sobre Cataluña.

El ministro de Comunicaciones hizo observar que como el proyecto sobre el régimen transitorio en aquella región era obra del Gobierno, y muy principalmente del señor Lerroux mantiene las líneas del discurso si se propone pronunciarlo.

el jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a la una de la tarde, y dijo que, la referencia que hubiera dado el señor Jalón del Consejo, por su parte nada tenía que añadir.

—Intervendrá usted esta tarde en el debate sobre Cataluña?

—Todavía no lo sé; pero si me llega el turno, hablaré. Yo quisiera descansar antes, porque estoy bastante cansado y me alegraría que fuera el martes cuando tuviera que intervenir.

El Consejo de esta mañana tuvo extraordinario interés. Este culminó en la visita del comandante Doval al señor Lerroux, durante la celebración del Consejo.

Se habló en esta entrevista de los trabajos realizados en Asturias y de la labor del gobernador general señor Velarde.

Parece que el comandante Doval estima que su misión queda completamente terminada y que debe volver a su destino en Marruecos.

No parece que el Gobierno discrepe de esta petición y seguramente el comandante Doval se reintegrará en breve a África.

Se trató también del convenio con el Uruguay, por haberse tenido noticias de que la aprobación de este Tratado no ha producido gran satisfacción en la Argentina.

Se habló del problema catalán, pero en este asunto hay ahora un gran confusiónismo.

La fórmula del señor Gil Robles ha producido disensiones en el partido radical.

Como no se adoptó un criterio definitivo, se acordó esperar la intervención del señor Lerroux, que contestará concretamente las ideas expuestas en la tarde de hoy por el presidente de la Comisión señor Armasa.

El señor Pitta Romero comunicó al Gobierno haber aplazado hasta el miércoles su regreso a Roma, para proseguir las negociaciones con el Vaticano.

Se venden en Zaragoza, en Cinegro, 1. Puente de Julián Franco

El comandante Doval anuncia que, terminada su labor en Asturias va a continuar la que realizaba en Marruecos

MADRID.—Terminado el Consejo de ministros, el comandante Doval, delegado especial del Ministerio de la Guerra en Asturias, celebró una conferencia con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Lerroux.

Al abandonar la presidencia el señor Doval, fué abordado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de lo tratado en dicha conversación. Dijo el señor Doval que se habían reducido las entrevistas al informe que había dado al señor Lerroux sobre la situación actual en Asturias.

—Puede decirse que ha terminado—dijo—la primera etapa que a mí me estaba encomendada, una vez que han sido detenidos los cabezallas de la revolución y los principales elementos que figuraban en los Comités y organizaciones, responsables de los crímenes que allí se han cometido.

Este desarme aun habrá de continuar, pues es de tener en cuenta lo abrupto de aquel terreno, entre cuyas quebraduras han podido ocultarse fácilmente armas y hombres. Habrá, pues, de seguirse con intensidad esta labor.

—Se dice que el espíritu sigue siendo rebelde—dijo un periodista.

—No lo crean ustedes. Después de la captura de Peña y de Perfecto Díaz los ánimos han decaído considerablemente, y por ello creo que no ofrecerá dificultad la reanudación de los trabajos en las minas. Además yo he creado el carnet de identidad, que consta de unas hojas en las que, además del retrato de cada obrero y sus huellas digitales, consta el historial completo de sus servicios, visado por las diferentes empresas a cuyas órdenes haya trabajado. De esta suerte cualquier autoridad puede, revisando estos carnets, conocer perfectamente la historia de cada individuo. Estos carnets se entregarán a todos los mineros de Asturias y León.

—Volverá usted a Asturias?

—Yo estoy a la disposición del Gobierno. Ahora bien, desearía volver mañana o pasado para arreglar algunas cosas. Pero tengan ustedes en cuenta que mis servicios son muy necesarios en África, donde me halló organizando los mejallas indígenas, ahora más necesarias que nunca por el desarrollo que ha alcanzado la idea nacionalista entre los moros, sobre todo en aquellas zonas más cercanas a Argelia, en las que se precisa estar al día de la labor de los dirigentes y cabezallas y de los agitadores que pretenden turbar la paz que hoy reina en Marruecos. Estas mejallas están compuestas por elementos indígenas, que tendrán sus cuadros de mando compuestos por jefes y oficiales de la Guardia civil.

Este Instituto indígena extenderá su acción preferentemente en el interior de esas cábilas, en todo el territorio del Protectorado y en Ifni. Dependerá de la Comandancia de Marruecos, que es donde yo presto mis servicios.

Después de repetir que él no es más que un funcionario a las órdenes de Gobierno, dijo que es preciso pensar en la reorganización de las fuerzas de Asturias, pues habrá que disponer de algún descanso a los que han operado día y noche sin apenas tener tiempo para comer y descansar. Pero vuelvo a insistir en lo necesario de mis servicios en Marruecos.

Los periodistas interrogaron al señor Doval acerca de la libertad de sus compañeros señores Fontecha y Barbeito, a los que parece que ha decretado la libertad el juez especial, señor Alarcón, quedando a disposición del comandante Doval.

—Pues si a mi disposición están, realmente puedo asegurárselos a ustedes que en cuanto llegue a Oviedo decretaré su libertad por telégrafo. Pues, precisamente se está poniendo en libertad a mucha gente de la que no estaba comprometida en la revolución, con objeto, entre otras cosas, de descongestionar los cárceles. Así, pues, repito, que esos compañeros serán puestos en libertad siempre que dependan de mí.

"LA RIOJA"
Se venden en Zaragoza, en Cinegro, 1. Puente de Julián Franco

Notas del Parlamento

Madrid, 7.—Varias horas

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Interrogado el señor Guerra del Río sobre cuál sería la posición de su minoría en el problema de Cataluña, dijo que es al Gobierno a quien corresponde fijar claramente cuál ha de ser su posición.

El señor Guerra del Río cree firmemente que la mayoría votará el proyecto del Gobierno.

EL SEÑOR GIL ROBLES CELEBRA CONFERENCIAS

Durante la tarde, el señor Gil Robles sostuvo diversas conferencias en los pasillos del Congreso. Las de mayor duración fueron las sostenidas con los señores Guerra del Río, Aizpún y Martínez de Velasco.

Se suponía que el motivo fundamental de estas conversaciones ha sido el proyecto de Cataluña y la marcha de algunos asuntos de actualidad.

SOBRE LOS JURADOS MIXTOS

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo, los periodistas le preguntaron si podría aclarar algo de lo que dice la nota oficiosa en relación con los Jurados mixtos.

El señor Anguera de Sojo contestó: —En breve plazo lo leerán ustedes en la "Gaceta". Ello es que, en atención al estado de algunos Jurados mixtos, se suspende el funcionamiento del pleno y se regula el de lo contenido.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El jefe de la Casa al terminar la sesión, comentaba ante un grupo de diputados que había intentado esta tarde visitar al señor Lerroux y no lo había encontrado.

Un periodista le preguntó si la visita era para hablar con el jefe del Gobierno del régimen de Cataluña.

Precisamente — respondió — para eso, no. Pero quería visitarle. De todas suertes le verá mañana.

—Pero qué va a pasar con lo de Cataluña? — le preguntaron los periodistas.

—No sé. Eso es la Comisión quien ha de decidir. Yo no tengo impresión alguna. El señor Armasa me ha dicho que tienen que estudiar la decisión y que hasta el martes no se reunirán. De forma que el martes calculo que se aclarará todo y que el asunto quedará resuelto al final de la semana.

En cuanto a la prórroga presupuestaria, tardará más, porque tienen que redactar el proyecto en el Ministerio de Hacienda y no creo que lo presenten hasta la semana próxima.

Resueltos estos asuntos, quedaremos en franquicia para acometer intensamente en el Parlamento la labor legislativa.

LOS HABERES A LOS JUBILADOS DE LA TRASATLANTICA

El ministro de Industria y Comercio leyó esta tarde en las Cortes el proyecto de ley relativo al cumplimiento de la ley de 2 de febrero último, que concedió a los pensionistas y jubilados de la Trasatlántica una anualidad de sus haberes.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE EL PASO DEL SECRETARIADO A LA MAGISTRATURA

Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley firmada en primer término por el señor Puentes Pila.

Dice que los secretarios de Gobierno o de Sala de las Audiencias territoriales, que hayan ingresado por oposición en la Judicatura y hubieren servido seis años sin interrupción o un total de años superior a quince, sin nota desfavorable, deberán ser nombrados, a su instancia, magistrados de entrada o fiscales provinciales de entrada.

La elección de una de las dos carreras anulará todo derecho en la otra. Los secretarios de Gobierno o de Sala que en iguales condiciones llevarán un total de años de servicios superior a veinte, deberán ser nombrados magistrados de ascenso o fiscales provinciales de ascenso.

Los secretarios que solicitaren el reintegro en las carreras judicial o fiscal se entenderá que renuncian a las de Secretariado, siendo bajas en el escalafón.

Los interesados deberán elevar las solicitudes al Ministerio de Justicia en el plazo de quince días a contar de la publicación de la ley en la "Gaceta".

Quienes no lo hicieren se entenderá que renuncian a todo derecho en las carreras judicial y fiscal, optando definitivamente por la del Secretariado.

PIDIENDO EL LEVANTAMIENTO PARCIAL DEL ESTADO DE GUERRA

Firmada en primer término por el diputado señor Lara, se presentó una proposición pidiendo al Gobierno levantar el estado de Guerra en aquella parte del territorio nacional donde la situación del orden público no exija la continuación de tan extrema medida; que en las provincias que en tal caso se encuentran se permitan las actividades de los grupos políticos, especialmente las que afectan a los derechos de reunión y manifestación del pensamiento, señalándose mientras dure el régimen de excepción los temas y asuntos que no puedan tratarse.

ANUNCIA UNA INTERPELACION

El diputado tradicionalista, barón de Cácer, ha dirigido un ruego escrito al ministro de Instrucción, anunciándole una interpelación para pedirle suprima por este curso los exámenes de ingreso a los alumnos libres de las Universidades.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

La Comisión de Obras Públicas se reunió en una de las sesiones del Congreso, estudiando el proyecto leído para simplificar los trámites de las obras, con objeto de remediar el paro obrero.

Se nombró una ponencia formada por los señores Blanch, Marial y García Benaya y otra por los señores Zaforteza, Canet e Irún, para que estudie la proposición de ley cediendo los terrenos ganados al mar en la playa de Javea (Alicante).

También se acordó ponerse en contacto con el ministro para la pronta discusión de los dictámenes de abastecimiento de agua a los pueblos rurales y construcción de ferrocarriles.

El señor Marial, que asistía por primera vez a la Comisión después de su encarcamiento se asoció a la manifestación de pésame por el asesinato del diputado Oreja Elósegui.

EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS

Se reunió la Comisión de Industria y Comercio bajo la Presidencia del señor Sierra Urrestarazu. Se trató de la constitución de una comisión parlamentaria especial para que estudie el proyecto de comunicaciones marítimas.

Luego se discutió el dictamen de tasas sobre licencias, para contingentes, en cuyo caso ha actuado de ponente el señor Badía.

Se aplazó el acuerdo hasta otra reunión.

El presidente quedó encargado de entrevistarse con el ministro para informarle de este asunto.

Luego se dió a conocer el resultado de la información pública abierta sobre la proposición para la elevación del período de los periódicos, designándose una ponencia constituida por los señores García Guirra, Fernández Heredia y Romero Rodríguez, para que estudie la documentación presentada.

EL ASCENSO DE LOS SEÑORES LOPEZ OCHOA Y BATET

La Comisión de Guerra examinó el proyecto de ley de la Presidencia ascendiendo a tenientes generales a los señores López Ochoa y Batet, como recompensa por su actuación con motivo del pasado movimiento revolucionario.

No hubo acuerdo. Se encargó de la redacción del dictamen al miembro radical de la Comisión.

LOS DIPUTADOS GANADEROS Y EL TRATADO CON LA ARGENTINA

Convocados por el señor Santa Cruz, en nombre de la Asociación General de Ganaderos, se reunieron los diputados de las regiones ganaderas para tratar de las negociaciones en curso del tratado de Comercio con la Argentina.

Se acordó designar una Comisión formada por los señores Carrascal, Lazcano y Pifal, para que, acompañada de algunos representantes del organismo ganadero, celebren una serie de conversaciones con otra Comisión designada por el grupo ovejuno, a fin de llegar a una solución armónica para los intereses de todos.

Los diputados gallegos de la mayoría se reunieron para tratar de la conducta a seguir en la ley de Arrendamientos.

Se nombró una ponencia que someterá a los diputados una serie de enmiendas que entrañan modificaciones en el proyecto que luego se considerarán como el índice mínimo de las aspiraciones de la región gallega.

TRATANDO DE UNOS DICTAMENES

Los señores Vega de la Iglesia y Comín visitaron a los ministros de Hacienda y Gobernación para ponerse de acuerdo en los dictámenes aprobados en la Comisión de Hacienda.

El señor Vasuero les anunció que

la próxima semana leerá su proyecto sobre el Cuerpo de Vigilancia.

El señor Marraco mostró sus mejores disposiciones en relación con el Estatuto de funcionarios.

Todo hace suponer que en breve plazo se aprobará dicha ley.

BAJA EN LA MINORIA POPULAR-AGRARIA

El Comité ejecutivo de la minoría popular-agraria ha acordado en su reunión de esta mañana considerar como baja en la minoría al diputado de la Ceda, don Francisco Roa de la Vega, que desde hace algún tiempo se hallaba fuera de la disciplina de la organización y ha suscrito el manifiesto del bloque nacional.

LA DENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO

Ante el diputado señor Taboada, designado juez instructor para entender en las denuncias formuladas por el señor Fernández Castillejo declaró el señor Besteiro.

Ha manifestado que el proyecto objeto de la denuncia llegó a la Mesa con todas las formalidades burocráticas.

El martes prestarán declaración otros diputados.

INTERPELACION APLAZADA

A ruego del ministro de la Gobernación, el señor Valluelano aplazó su anunciada interpelación sobre la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Enterado el señor Alba de la presencia en la Cámara del señor Besteiro, le envió recado para que pasara a su despacho.

La entrevista fué sumamente afectuosa. Al salir del despacho del presidente de la Cámara el señor Besteiro se limitó a decir que había sa-

ludado al señor Alba y que con este motivo cambiaron impresiones sobre diversos asuntos.

Preguntado sobre cuándo se reintegrarán a la Cámara los diputados socialistas replicó:

—De eso no sé nada: yo estoy alejado de este asunto.

LA INVERSION DEL CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION DE OVIEDO

Los ministros de Obras Públicas e Industria se reunieron a las cinco de la tarde con el ministro de Hacienda para avanzar en la ponencia que les encomendó el Consejo de ministros respecto a la inversión del crédito de diez millones para la reparación de los daños habidos en Asturias.

EL SUPPLICATORIO DEL SEÑOR COMPANYS

Hoy ha remitido el Tribunal de Garantías constitucionales a las Cortes, el suplicatorio para procesar al señor Companys.

Parece que el Parlamento apreciará la renuncia tácita que hizo el señor Companys de su acta de diputado al ser elegido presidente de la Generalidad.

SE AGUARDA CON INTERES EL DISCURSO QUE EL MARTES PRONUNCIARA EL SEÑOR LERROUX

Se espera con gran interés el discurso que el señor Lerroux ha de pronunciar el martes próximo, en el que fijará el criterio del Gobierno en lo que se refiere al régimen transitorio de Cataluña.

Este discurso dará lugar a un debate político, en el que intervendrán todos los jefes de minorías.

Don Melquiades Alvarez ha manifestado, a este respecto, que dada la confusión reinante, la proposición de don Honorio Maura ha ganado mucho terreno en la opinión.

INTERESANTE INFORMACION DE CATALUÑA

CONTRA LOS ATRACADORES

BARCELONA, 7.—Continúa en esta capital las "razzias", que están dando muy buenos resultados.

SESENTA MIL PESETAS PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

El general Batet ha recibido setenta mil pesetas de lo recaudado en la Alcaldía de Sabadell con destino a la suscripción nacional en favor de la fuerza pública.

LA QUERRELLA CONTRA EL SEÑOR DENOAS

En el expreso de esta mañana llegó el señor Martín Alvarez, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, encargado de instruir el sumario por la querrela contra el exconsejero señor Denoas.

Conferenció con las autoridades y con el delegado del Gobierno.

EN LIBERTAD

El auditor de Guerra ha puesto en libertad a 84 guardias de Asalto que se encontraban detenidos a bordo del Uruguay.

SE PRESENTA AL JUEZ MILITAR

Espontáneamente se presentó al juez militar el diputado del Parlamento catalán, don Luis Bru.

DESCUBRIMIENTO DE UNA PLACA

En una de las dependencias del Estado Mayor del Cuartel general, se descubrió la lápida en memoria del comandante Juárez Martín, muerto en la noche del seis de octubre en la plaza de la República.

Asistieron el general Batet y las autoridades.

COMITE DISUELTO

Por orden superior ha sido disuelto el Comité permanente de Industria y derogadas las bases por las que se regía.

DETENCION DE UN ALEMAN ACUSADO DE ESTAFAS DE JOYAS

A instancias de las autoridades austriacas, ha sido detenido un alemán acusado de ser autor de importantes estafas a diversas joyerías de Viena y París.

El detenido declaró que se había nacionalizado en España hace tiempo y que tenía un documento por el que se le nombra representante consular de Suiza en Honduras.

Negó que haya cometido estafa alguna. Preguntado acerca de las alhajas que se le reclaman por los joyeros, contestó que las había regalado a sus amigos artistas, pero que las había pagado previamente.

UNA DILIGENCIA JUDICIAL EN LIBERTAD

GERONA.—Esta mañana fué exhumado el cadáver del comandante Domínguez Otero, que fué muerto por los revolucionarios, para averiguar qué clase de bala le produjo la muerte.

—Hoy han sido libertados 114 detenidos, entre ellos diez guardias de Asalto, un mozo de escuadra y un agente de Policía.

En Figueras han sido libertados también 55.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

IGUALADA.—Un camión de la matrícula de San Sebastián, que realizaba el transporte ordinario de pescado desde dicha capital a Barcelona, cayó en un precipicio cerca del pueblo de Píera, resultando muerto el chófer Cándido Piernaperdida, y herido de gravedad el propietario del vehículo Julián Suvillaga.

El coche quedó totalmente destruido. El accidente ha sido producido por un reventón del neumático. Debido al estado del afirmado de la carretera, el vehículo saltó con fuerza de la misma, saltando en un precipicio, en donde sobrevino la catástrofe.

El día oficial y político

Madrid, 7.—12 noche

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que le había visitado una Comisión de representantes de las Compañías de ferrocarriles y tranvías, que han celebrado estos días una asamblea para tratar del problema de transportes, y le habían entregado las conclusiones acordadas que afectan a puntos de extraordinaria importancia del problema ferroviario en todos sus aspectos. También había recibido a la Directiva del Montepío de Puertos, institución que, según le informaron, se encuentra en una situación muy próspera, pues dispone de unos quince millones de pesetas. Como caso notable manifestó el ministro que la administración del Montepío es tan austera y simple, que sólo invierte en ella diez mil pesetas anuales. De la Directiva de este Montepío forman parte algunos elementos obreros.

Recibió además el señor Cid a las autoridades y representaciones de las fuerzas vivas de Valencia, Cuenca y Madrid, que le hablaron de la construcción del ferrocarril directo a Valencia. El ministro escuchó sus aspiraciones y prometió estudiarlas detenidamente.

Dijo por último el ministro que mañana por la noche marchará a Jaén para visitar las obras del pantano de Tranco de Beas y las del ferrocarril de Baeza a Utiel. Asistirá también a las asambleas de Villanueva del Arzobispo y de Uboda, regresando el lunes por la mañana a Madrid.

NOMBRAMIENTO

El ministro de Obras Públicas ha nombrado para la Dirección de la Hidráulica del Júcar, a don Juan Lago Moroll.

CREDITOS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

EL FERROL.—El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido un crédito de 250.000 pesetas para ampliación del Instituto Concepción Arenal.

Mientras se efectúan las obras que se gestionan se facilitará provisionalmente otro local para que no se interrumpan las clases.

También se gestiona del Ministerio de Obras Públicas un crédito para continuar las obras del Ferrocarril del Puerto, que actualmente están paradas y que daría trabajo a numerosos obreros que se encuentran en paro forzoso.

UNA PROTESTA DE LA ASOCIACION GENERAL DE TRANSPORTES

Un periódico de la mañana inserta esta noticia:

"La Junta general que ha celebrado la Asociación General de Transportes por vía férrea, con asistencia de representantes de todas las Compañías de ferrocarriles y tranvías de España, ante el atentado de que ha sido objeto el director de los tranvías de Barcelona, don Enrique Veiga, hace patente su sentimiento por dicho suceso y eleva a los Poderes públicos su más enérgica protesta.

Al propio tiempo hace presente al Gobierno, y muy especialmente a los señores ministros de la Gobernación y de Justicia, que tan doloroso hecho no es sino la continuación de una campaña de atentados y de actos de sabotaje contra dicha Empresa y sus agentes, que han llegado en un año a sobrepasar el número de 130, dándose el caso de que hasta la fecha únicamente haya sido sancionado uno de estos hechos criminales, pues o bien no se encuentra a los autores o bien son sobrepasados los sumarios."

DEL ALLJO DE ARMAS

Ante el juez especial señor Alarcón, compareció hoy el gerente del Consorcio de Industrias militares, señor López Gómez. La declaración fué muy extensa y será continuada mañana.

Parece, además, que tiene gran importancia. El juez especial ha manifestado que si mañana termina sus trabajos, emprenderá su viaje a Asturias.

LAS DILIGENCIAS CONTRA LOS SEÑORES AZANA Y BELLO

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha pedido al magistrado señor Lecea que remita desde Barcelona las diligencias instruidas en el sumario en contra los señores Azaña y Bello.

PETICION DEL BLOQUE PATRONAL

El Bloque Patronal ha elevado una instancia al ministro del Trabajo, pidiendo que sean anuladas las bases impuestas por el señor Largo Caballero.

DIMITE EL DIRECTOR DE LA CAMPSA

El director de la Campsa, señor Maluquer, ha presentado la dimisión de su cargo y le ha sido aceptada.

MINISTROS DE VIAJE.—EL DE COMUNICACIONES A LOGROÑO

El ministro de Obras Públicas, señor Cid, marchará mañana, sábado, a Jaén, para visitar las obras del pantano de Tranco de Beas y las del ferrocarril de Baeza a Utiel.

El ministro de Comunicaciones don César Jalón, saldrá también ma-

ñana, sábado, con dirección a Logroño.

LA IMPORTACION DE CARNES CONGELADAS

En el Consejo de esta mañana se autorizó la importación de carnes congeladas de la Argentina, dedicándose únicamente a la fabricación de salchichas.

Los estudiantes católicos ganan una elección y a los fascistas les sienta mal

Madrid, 7.—12 noche.

Con motivo de reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública, ordenando la celebración de elecciones en las Facultades para elegir la Junta escolar que intervenga en los grupos de deportes de la Ciudad Universitaria, hoy se celebraron estas elecciones de cuatro a seis de la tarde en la Facultad de Derecho.

Entre los estudiantes existía enorme efervescencia por la división que hay en la clase escolar.

Se presentaron tres candidaturas y la lucha fué muy enconada. La candidatura formada por los estudiantes de la Confederación católica y tradicionalista obtuvo 294 votos; la fascista, 114, y la de la F. U. E., 48.

Durante la elección se promovieron incidentes, repartándose palos y se produjeron roturas de cristales.

Esta noche los estudiantes fascistas, como represalia por haber perdido la elección, asaltaron la "Casa del Estudiante" de la Confederación católica situada en la calle Mayor, número 1, cuando se hallaba solo el conserje y, después de herir a éste levemente, rompieron los cristales y causaron destrozos en el local.

DESDE SAN SEBASTIAN

CONSEJO DE GUERRA

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra el comunista que escribió dos artículos en "Euzkadi Rojo".

El ponente pidió que se le aplicara la pena de cuatro años, y, según noticias, ha sido condenado a un año y seis meses.

COMPLICADO BILBAINO EN LOS SUCESOS, DETENIDO

Comunican de Pasajes que en dicha localidad ha sido detenido Faustino Moreno, de Bilbao, que estaba complicado en los pasados sucesos revolucionarios.

Ha sido puesto a disposición de las autoridades militares.

UNOS PROCESAMIENTOS

A consecuencia de una querrela presentada por el alcalde, señor Paternina, han sido procesados los miembros que componen la Junta de Atracción y Turismo por la publicación de un sueto en la Prensa acerca de unas manifestaciones de una de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento con respecto a una subvención a Unión Radio San Sebastián.

La fiesta de las mostillas

Las simpáticas obreras de la aguja tienen motivo para estar satisfechas del éxito que aguarda a su fiesta en el día de Santa Lucía. La demanda de tarjetas para la merienda y de invitaciones para el baile, que fué hecha ayer, superó tanto a lo que podía esperarse, que preocupó a la Comisión, hasta el punto de que se ha decidido limitar el plazo de expedición que terminará el lunes. Hoy y mañana podrán tomarse en la taquilla del Frontón Bel Jai, de doce a una del día.

HOY SOCIAL y FRONTON

EXITO GRANDIOSO de la gran superproducción "Warner Bros"

Matando en la sombra

Ocho personas están envueltas en el tenebroso manto de la sospecha ¿QUIEN MATÓ A...?

El notable actor WILLIAM POWELL nos da una contestación categórica e inesperada en este film desconcertante, de una trama nueva y portentosa.

Actualmente ha entrado en su tercera semana de proyección en el suntuoso "CINE FIGARO", de Madrid.

NO DEJE VÁ. DE VERLA

Mañana SOCIAL y FRONTON

La locura del dolar

EL FILM MAS HUMANO REALIZADO HASTA HOY

La película más vibrante y profundamente real, donde el dinero se ensaña en un terrible juego de pasiones humanas en pugna con el egoísmo y el terror.

Protagonistas: WALTER HUSTON, PAT O'BRIEN, KAY JOHNSON, CONSTANCE CUMMINGS y GABIN GORDOT

FRANK CAPRA ha logrado una realización ejemplar, por su interés absorbente, dinamismo y verosimilitud, subyugadora.

Un film admirable que con justa razón obtiene del público una tempestad de aplausos.

VEALA UNICO DIA.

¡QUE BIEN ESTARÍA AQUÍ!

Es que esta INVIERNO tenemos una calefacción IDEAL CLÁSICA

GRATIS

—Para su información, pida el librete ilustrado.

"UN HOGAR FELIZ"

COMPAÑIA ROCA RADIADORES

Paseo de Girona, 25 - BARCELONA Maren 4 - MADRID

HOY SOCIAL y FRONTON

EXITO GRANDIOSO de la gran superproducción "Warner Bros"

Matando en la sombra

Ocho personas están envueltas en el tenebroso manto de la sospecha ¿QUIEN MATÓ A...?

El notable actor WILLIAM POWELL nos da una contestación categórica e inesperada en este film desconcertante, de una trama nueva y portentosa.

Actualmente ha entrado en su tercera semana de proyección en el suntuoso "CINE FIGARO", de Madrid.

NO DEJE VÁ. DE VERLA

ULTIMA HORA

EN GOBERNACION DAN NOTICIA DE LA INCAUTACION DE UNA IMPRENTA CLANDESTINA EN MADRID Y DE VARIAS DETENCIONES EN ASTURIAS

Madrid, 9.—3 madrugada. El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que la Guardia civil ha realizado un servicio eficaz, sorprendiendo una imprenta clandestina donde se tiraban hojas y periódicos revolucionarios que venían circulando, aunque en escaso número.

La imprenta se hallaba instalada en la calle de Wilson, número 16, propiedad de Antonio Vicoario Romero, habiéndose incautado la fuerza de planchas, clichés y numerosos originales, unos preparados para su próxima edición y otros ya publicados que estaban archivados.

En el local fueron detenidos, con el dueño, el minervista Francisco Gaoné y los tipógrafos Víctor Velasco y Andrés Romero de Pedro. Este último llegó a la imprenta en el momento que se estaba realizando la incautación.

El gobernador general de Asturias señor Velarde, me comunica que, por las fuerzas del grupo móvil de Sama, ha sido detenido un sargento desertor vasco que se hizo llamar durante el pasado movimiento generalísimo de los revolucionarios.

También me comunica la noticia pintoresca de que ha detenido a un individuo apellidado Arganilla que había robado en el campo a González Peña 1.500 pesetas, un reloj y otros objetos.

Se ha detenido a 39 sujetos que han participado en el pasado movimiento, entre ellos a Samuel García, que, pistola en mano, detuvo al capitán de la fábrica de armas de Trubia señor Ripoll y que tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil.

En Gijón han sido detenidos Rafael Fernández, convicto y confeso de ser autor de la muerte de la criada de un ingeniero de Tudela de Verguín.

También ha sido detenido Antonio Manuel Alex, telegrafista; José Antonio Vila, maestro nacional; Santiago Alvarez, Carlos Fernández y Melchor García, que integraban el comité revolucionario de Gijón y a los cuales les fueron ocupadas 12.358'45 pesetas, cantidad procedente de los saqueos que fueron objeto del Banco de los Previsores del Porvenir y el Banco Español de Crédito.

Por el grupo móvil de Sama se han recuperado 14.500 pesetas, procedentes de los saqueos registrados en aquella zona minera.

También manifestó que en las últimas 24 horas han sido recogidos 53 armas de fuego, 52 kilos de dinamita, 3 cajas de cartuchos de ametralladora y 30 cargadores de la misma arma.

Gobierno de la Provincia

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL

Este Gobierno ruega a los comerciantes que tienen establecida la costumbre de socorrer a los pobres en la puerta de sus establecimientos, prevengana a los menesterosos que este sábado será el último día en que se les atenderá en esta forma, por estar prohibida en absoluto la mendicidad; advirtiéndoles a cuantos se consideren perjudicados con estas disposiciones que pueden presentarse desde el lunes en el Gobierno civil, donde los señores de la Junta de Asistencia Social les darán las instrucciones convenientes para poder ser atendidos.

También se hace saber a todos los alcaldes de la provincia la conveniencia de advertir a los pobres que vienen a la capital para pedir limosna, que se ha prohibido terminantemente la mendicidad y, por consiguiente, que sufriran los menesterosos todas las consecuencias que se derivan del incumplimiento de las leyes vigentes.

Monte de Piedad Municipal de Logroño

El domingo, 16 de diciembre, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Escuela de Niñas, sita en la Graduado de la calle Hijos de Martín Zurbano, frente a las de Trevijano, la subasta de todos los efectos que no han sido desahucados o renovados en el Monte de Piedad, de los vendidos en fin de septiembre último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado local, advirtiéndose que ocho días antes no se harán operaciones de renovación ni desahucos en los objetos pues los en subasta, y la víspera no se verificarán operaciones en este Establecimiento.

Logroño, 30 de noviembre de 1934. El alcalde presidente, Juan Grau.

Teatro Bretón

UNICO DIA

Martes, 11 de diciembre de 1934 VERDADERO ALARDE ESPECTACULAR DE ATRACCIONES INTERNACIONALES

en el que figuran los famosos artistas exóticos

Los tres diamantes negros

La genial creadora de las más graciosas maquieta

AMALIA DE ISaura

y la ilustre artista mundial

RAQUEL MELLER

con el concurso de un grandioso programa de atracciones

todas de PRIMERA CATEGORIA

UNICO DIA DE ACTUACION

ESPECTACULO UNICO EN SU GENERO

MANANA, DOMINGO

es el día señalado para que

TODO LOGROÑO

pueda admirar la

PELICULA CUMBRE DE LA TEMPORADA

Tarzán y su compañera

El éxito más clamoroso conocido en los anales del Cine

por el atleta de fama mundial

JONNY WEISMULLER

y la bellísima

MAUREN O'SULLIVAN

que superan su inolvidable creación "Tarzán de los monos".

UNICO DIA UNICO DIA

BRETON Y MODERNO

NOTA MUY IMPORTANTE

A beneficio del público LOS PRECIOS SERAN LOS DE COSTUMBRE, a pesar de ser la película más cara del año.

Por ser muy grande la demanda de localidades y para que todos puedan admirar este ACONTECIMIENTO UNICO, en el Bretón habrá función a las 10'30 de la noche.

PREOCUPENSE DE ADQUIRIR CON TIEMPO SU LOCALIDAD PUES SE AGOTARAN RAPIDAMENTE.

DE LA DETENCION DEL SECRETARIO DE LAS MINAS DE TUDELA VEGUIN

GIJON.—La Guardia civil, auxiliada por fuerzas convenientemente distribuidas, detuvo al secretario de las minas de Tudela Veguín, que estaba huido. Participó como organizador de las fuerzas revolucionarias, diciéndose que ha aportado interesantísimos datos que darán motivo a investigaciones importantes.

También puso la Guardia civil a disposición del Juzgado, a un complicado en los saqueos de la calle de Azaña y en la agresión al domicilio de un conocido médico.

Han sido detenidas igualmente personas de gran relieve y solvencia, parientes cercanos de un conocido dirigente socialista que logró escapar.

Ayer se recogieron un fusil y cartuchera con municiones y corraje; una pistola, dos escopetas y varios paquetes de cartuchos.

El Juzgado militar correspondiente tomó declaración al conocido líder sindicalista Segundo Blanco, comunicándole el procesamiento, aunque alegó que los días de la revuelta se encontraba enfermo.

Noticias por teléfono

Madrid, 7.—12 noche

ATERRIZAJE FORZOSO DE UN AUTOGIRO

A las cinco y veinte de la tarde, cuando volaba, pilotando un autogiro, el capitán de navío don Antonio Guítan con el suboficial piloto aviador don Emilio Masero, se vieron obligados a tomar tierra en los terrenos de la Ciudad Universitaria al borde de la carretera.

El aterrizaje, aunque no lo parecía, fue forzoso, ya que por la baja temperatura se enfriaron los calados de la hélice y se caló el motor de tracción.

La toma de tierra se hizo admirablemente, presenciándolo mucho público que se encontraba en el lugar próximo.

En aquellos momentos pasó por dicho lugar el presidente de la República que fué saludado por los tripulantes del autogiro.

EL SUPREMO VA A EXAMINAR VARIAS SENTENCIAS DE PENALIDAD

La Sala Sexta del Supremo va a examinar varias penas de muerte, entre ellas la del teniente de la Guardia civil señor Torrens que, siendo jefe del puesto de Ujo, se pasó a los rebeldes.

Examinará también otra del Consejo de Guerra de Tolosa, contra Juan Royo, autor de un asesinato de carácter social y conocerá igualmente otra dictada por el Consejo de guerra de Zaragoza, por la huelga de diciembre del año pasado.

LA ACEPTACION DE LA CARNE DE CABALLO

El consumo de la carne de caballo, en virtud de las condiciones económicas de gran parte del vecindario, ha tenido gran aceptación, hasta el punto de que uno de los últimos días se sacrificaron doce caballos.

PARA EVITAR ATRACOS

BURGOS.—El gobernador manifestó que, para evitar atracos, a cuantas personas circulen por la provincia custodiando dinero, se les facilitará custodia de Guardia civil, siempre que

HA FALLECIDO UN CELEBRE GINECOLOGO

SEVILLA.—Ha fallecido el conocido ginecólogo sevillano don Cirilo Esteban, fundador de la clínica para niños en Páchedo.

Cuanto dinero ganaba lo dedicaba a proteger a la infancia y en su testamento dice que se le entierre en la fosa común, sin stand, sobre una tabla y envuelto en una sábana; que

BRETON Y MODERNO

HOY, SABADO

Sensacional ESTRENO M. G. M.

Juventud Triunfante

Totalmente hablada en español

La película de la juventud, plena de optimismo y alegría.

Un film en el que la notabilísima pareja

RAMON NOVARRO

y

MAGDA EVANS

realizan una magnífica creación, sin duda alguna la mejor de su carrera artística.

NO DEJE DE VERLA

En el Moderno, a las 3 de la tarde

"LOS DESAPARECIDOS"

Por Bette Davis y Pat O'Brien.

BUDAPEST.—En la población fronteriza de Szeged, una muchedumbre de estudiantes húngaros al grito de ¡Abajo Serbia!, organizó, esta mañana, una manifestación que se dirigió a la iglesia serbia ortodoxa.

Los manifestantes cantaban himnos nacionales húngaros, pero fueron dispersados por la Policía sin violencia.

GINEBRA.— Después del debate en la S. de las N. conferenciaron los delegados francés e inglés.

Este último dijo que presentaría una fórmula para impedir que adquiriera gravedad el conflicto de Yugoslavia y Hungría.

Mediante una fórmula se impedirá el terrorismo político.

El delegado yugoeslavo ha manifestado que su Gobierno aceptará la propuesta, pero estima que antes debe determinarse la responsabilidad de Hungría en el atentado de Marsella.

Después del movimiento revolucionario

NOTICIAS DE OVIEDO

OVIEDO.— El gobernador general ha dado a la publicidad un nota haciendo resaltar el problema de gravedad que se plantea con la afluencia de forasteros que acuden a la provincia con la esperanza de encontrar trabajo en las obras de reconstrucción que se emprendan.

Con esto aumenta el contingente de parados y la miseria general, y a fin de cortar tal afluencia, ha ordenado la organización de oficinas de colocación obrera en todos los Ayuntamientos, disponiendo que en los trabajos que se emprendan se dé preferencia a los obreros de la localidad, acudiéndose más tarde a los que, sin ser de la localidad, sean de la provincia.

Anticipa su impresión de que entre todos los obreros actualmente parados en Asturias habrá personal más que suficiente para los trabajos que puedan emprenderse, por lo que encarece la difusión de estas noticias a fin de que no llegue nadie al territorio cuyo gobierno le está confiado en la esperanza de encontrar un fácil acomodo.

A fin de impedir o controlar la inmigración de obreros en la provincia ha cursado órdenes a la Policía y Guardia civil.

El señor Velarde dijo a los periodistas que estudiaba la reorganización de algunos Ayuntamientos que siguen en poder de los socialistas.

Añadió que en Mieres se habían recogido 32 armas de todas clases y se ha detenido a cinco individuos, uno de ellos autor de la muerte de un guardia de Asalto, al que después le robó el dinero que llevaba encima.

Interrogado sobre qué había del asunto del comandante Doval, eludió la contestación, pero dijo que todo lo que podía ocurrir no tendría importancia.

Lo interesante, agregó, es levantar el ánimo de los asturianos y ver de organizar Asturias.

El delegado de Hungría contestó que la apelación que plantea Yugoslavia es, simplemente, una maniobra política realizada contra Hungría.

Rogó al Consejo que se una al sentimiento de compasión por los húngaros expulsados de Yugoslavia.

Desmintió la existencia del aludido campamento terrorista, que solamente se trata de una Granja, y tampoco es cierto que las autoridades húngaras hayan prestado ayuda a los terroristas.

Marcos, ingresó en el Hospital provincial, pero ha desaparecido del mencionado benéfico establecimiento.

DESCARRILAMIENTO SIN DESGRACIAS

MADRID.—Se anuncia que el rápido de Asturias llegará con varias horas de retraso a consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías en la estación de Villablino (León). No se han registrado víctimas.

PUNALADA GRAVISIMA

CADIZ.—Poco después de llegar a esta ciudad, para concentrarse el recluta Jesús Bolado, discutió con un desconocido y éste le infligió una punalada gravísima en el vientre.

ROBO DE JOYAS DEPOSITADAS EN LA AUDIENCIA

PALENCIA.— Unos ladrones penetraron en el Palacio de Justicia, violentando la puerta de la Audiencia y los armarios y se llevaron alhajas que estaban depositadas como piezas de convicción varias pistolas y otros objetos.

La reclamación de Yugo-eslavía, por el crimen de Marsella en la S. de N.

DE LA EXPULSION DE LOS HUNGAROS RESIDENTES EN EL PAIS DE LOS SERVIOS

BUDAPEST.—Llegaron 180 húngaros expulsados del territorio yugoeslavo.

La mayor parte niños de 6 a 15 años que venían sin acompañamiento.

A algunos de los expatriados se les había obligado a aceptar la nacionalidad yugoeslava, pero de nada les ha servido.

Se ha obligado a abandonar el país incluso a una mujer paralítica, a pesar del informe de imposibilidad dictado por un médico yugoeslavo.

La llegada a la estación fué verdaderamente emocionante, pues muchas personas buscaban a sus hijos con verdadera ansiedad y otros pobres niños buscaban igualmente a sus padres.

Los viajeros dicen que han sido objeto de malos tratos.

BELGRADO.—En los centros oficiales se desmiente que las tropas hayan invadido el territorio húngaro, pues ni siquiera se ha movilizad fuerza alguna del ejército yugoeslavo.

Por el contrario, las tropas de guarnición cerca de la frontera están reducidas a la mitad, como consecuencia de los permisos que acaban de concederse a los soldados con motivo de las fiestas de Navidad.

GINEBRA.—Se anuncia que el Gobierno húngaro, convencido por los Consejos de moderación que ha recibido de Italia e Inglaterra, ha acordado aplazar hasta mañana, la redacción del "memorándum" que había anunciado en relación con la situación actual.

—Esta tarde, ante el Consejo de la S. de N., el ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia insistió en la culpabilidad de Hungría en el asesinato del rey Alejandro.

Declaró que el Gobierno de Hungría ha apoyado a una banda de asesinos.

Los hechos en que el Gobierno yugoeslavo se basa, establecen claramente la responsabilidad de ciertas autoridades húngaras y la del propio Gobierno.

Las autoridades prestaron protección a los terroristas en el campamento de Yucepartia, campamento que es una escuela de terrorismo, es decir, el verdadero cuartel general de los terroristas y el punto de salida para la acción contra Yugoslavia.

Tal organismo no podría existir en un país organizado.

El delegado de Hungría contestó que la apelación que plantea Yugoslavia es, simplemente, una maniobra política realizada contra Hungría.

Rogó al Consejo que se una al sentimiento de compasión por los húngaros expulsados de Yugoslavia.

Desmintió la existencia del aludido campamento terrorista, que solamente se trata de una Granja, y tampoco es cierto que las autoridades húngaras hayan prestado ayuda a los terroristas.

Crónica de sucesos de vario carácter

UNA DENUNCIA POR ESTAFA

MADRID.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid, don José Noguera, como presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de oficiales del Cuerpo administrativo de dicho organismo, ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia contra un individuo que dice llamarse Alfredo Vasconcellos y ser marqués de Vasconcellos, domiciliado en la Avenida del Conde de Peñalver, número 8.

Según se desprende de la denuncia, Alfredo Vasconcellos frecuentaba una Academia preparatoria de oposiciones, donde, por mediación de una alumna que se decía sobrina suya, trabó amistad con otras, entre ellas la señorita Mónica de Miguel y Rita Espinosa.

La supuesta sobrina del denunciado ofreció a sus dos compañeras una plaza en las oposiciones que actualmente se celebran en la Diputación provincial, siempre que hiciesen entrega de determinada cantidad.

A la señorita Mónica de Miguel le fueron pedidas 8.000 pesetas, de las que anticipó 2.000, y la señorita Rita Espinosa sólo entregó 750. Sin embargo, esta última, después de algunas gestiones, supo que la oferta era falsa y, al enterarse, visitó a Alfredo Vasconcellos, exigiéndole la devolución de la cantidad que había entregado. Sin duda para evitar ser denunciado, Vasconcellos le entregó 600 pesetas.

La señorita Mónica de Miguel y su compañera, ya con la plena evidencia de que habían sido víctimas de una estafa, pusieron el hecho en conocimiento del presidente del Tribunal de oposiciones, el cual presentó la oportuna denuncia.

La Policía busca al supuesto marqués de Vasconcellos y a su sobrina, cuyo nombre desconoce. Desde luego, se ha podido comprobar que el denunciado no vive en el domicilio que dio.

DEL DUENDE ZARAGOZANO

ZARAGOZA.—El Inquilino del piso donde se producía la voz del "duende", don Antonio Palazón, ha remitido una carta a "La Voz de Aragón", diciendo que le interesa que queden las cosas en su punto.

Asegura que debe descartarse la posibilidad de que se dé en la muchacha un caso de ventriloquia inconsciente y cree que debe probarse científicamente el fenómeno, ya que la voz ha sonado en algunas ocasiones en que la criada estaba ausente.

REALIZAN UN ATRACO Y HIBERNAN A DOS PERSONAS

LA CORUÑA.—En el lugar de Villacornas, se presentaron en la tarde última dos sujetos en una taberna propiedad de Julia Vázquez y Vázquez, de 35 años, viuda.

Los desconocidos pidieron a la tabernera que sirviera vino, y cuando Julia se disponía a hacerlo, la encañonaron con las pistolas, exigiéndole cuanto dinero tuviera. Julia les dio doce pesetas, único caudal que poseía, y entonces uno de los maleantes disparó sobre ella, mientras el otro disparaba sobre la hija de la tabernera, María Castro, de 12 años.

La madre resultó con un balazo en el pecho, siendo calificado su estado de grave, y la niña con otro balazo en el brazo izquierdo, menos grave.

Los malhechores subieron después a las habitaciones de la tabernera, y a continuación huyeron.

EN UN INCENDIO PERECE UN JOVEN DE 16 AÑOS

VIGO.—Comunican de Armois que un incendio ha destruido la casa propiedad de Manuel Deza González, habitada por Eugenio Fernández González. Perció en el siniestro José Fernández Vázquez, de 16 años, hijo del inquilino. También perecieron tres vacas y otros animales.

El incendio se supone fué casual. Las pérdidas son importantes.

HERIDO QUE SE FUGA DEL HOSPITAL

MADRID.—El gitano José Fernández, herido de un balazo por los guardias de Asalto cuando intentaba fugarse después de haber promovido un gran escándalo en la calle de San

MAÑANA, DOMINGO

EN DIA DE GRAN GALA

¡LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO!

LA UNICA PELICULA DESDE QUE EXISTE EL CINE SONORO QUE HA CONSEGUIDO EL MILAGRO DE HACER QUE SE PROYECTE DURANTE 8 SEMANAS SEGUIDAS EN MADRID.

VUELAN MIS CANCIONES

Por MARTHA EGGERTH

bajo la dirección del gran WILLY FORST.

Encargue hoy sus localidades en taquilla, porque mañana se pondrá el NO HAY BILLETES en las tres Secciones en que se proyecta, pues no va a ser Logroño la única población del mundo que haciendo una excepción no acudiera en masa para admirar esta obra maestra y única de la Cinematografía.

OLYMPIA

HOY

FESTIVIDAD DE LA PURISIMA

UN PROGRAMA DELICIOSO

Una comedia tan atrayente como ligera

Toda ella sugestiva, graciosa, divertida, con una comicidad picaresca e intrigante que hace una película entretenidísima y única para pasar un rato agradable.

Déjame pasar la noche contigo

y donde se revela como gran artista su protagonista

JENNY JUGO

Vea usted hoy este programa en

HOY SALON ALHAMBRA GRAN BAILE DE 4 A 9 Amenizado por: LA GRAN ORQUESTINA AMERICANA "JAZZ BAND" Alternando con la "BANDA LOGROÑESA" PRECIOS: Caballeros 0 80 Señoras gratis IMPORTANTE.— Cada Caballero será obsequiado por la Empresa con una entrada INVITACION para una Sección de Cine en el FRONTON LOGROÑES.

LAS PERSONAS DE VALER ASEGURAN y todos los españoles estamos con ellos, que para salvar la PATRIA, hay que dar al proletariado medios para poder comer.

¿COMO CONSEGUIR ESTO?

¡Protegiendo la industria nacional! ¡No gastando nada en producto extranjero, cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja!

SANOSPIRINA Producto Español

El mejor remedio para dolores de cabeza. — Calmante por excelencia, de toda clase de dolores. — Cura la gripe casi en el acto. Sudorífico, el más poderoso conocido.

SANOSPIRINA no tiene ninguna "CRUZ", pero es tan bueno como cualquier otro extranjero similar; (consulte si no con su médico), y cuesta la mitad de precio.

Proteged a nuestro hermano el obrero español

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Artillería don Luis Ramírez Arroyo, despedido para Zaragoza en comisión de servicio.

PLANTILLAS.— Se crea una plaza de comisario de Guerra de segunda clase, para interventor de los servicios de Guerra de la de Alcalá de Henares, y se suprime otra en la Intervención Central del Ministerio de la Guerra.

SUMINISTRO DE PRENDAS A MEDIDA.— Quedan autorizados todos los Cuerpos y Unidades para solicitar de sus respectivas Juntas de Vestuario divisionarias, el suministro de prendas sobre medida, siempre que no puedan ser adaptadas en los talleres regimentales las tallas reglamentarias.

Para dar una mejor inteligencia en las medidas de las prendas solicitadas, se ajustarán los Cuerpos a las señaladas en la siguiente figura, debiendo expresarse el concepto de cada medida y su cifra en centímetros.

Las Juntas divisionarias, debidamente separadas por Cuerpos, cursarán las peticiones de las prendas citadas a la Central, quien en su vista ordenará al taller de vestuario del Ejército la oportuna construcción y remesa a las Juntas que las hubieran solicitado.

Recibidas por el taller de vestuario del Ejército las peticiones de prendas a medida, estudiará si a las solicitadas pudieran ser adaptadas las reglamentarias, en cuyo caso informará a la Junta Central de Vestuario.

El taller de vestuario del Ejército, si no tuviera en curso de fabricación prendas de igual clase de tallas normales, formulará el correspondiente presupuesto, pero en caso contrario emborrerá el mayor gusto en la construcción normal que estuviera efectuando.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se conceden pensiones y cruces de San Hermenegildo a jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos del Ejército. Entre ellos figuran el teniente coronel de Infantería don Agustín Muñoz Grande y el comandante don Luis Araujo Soler, con la pensión de 600 pesetas anuales.

EXAMENES PARA EL ASCENSO A SARGENTO.—Visto el gran número de vacantes existentes en el empleo de sargento, originadas por la corrida de escalas que se ha producido al aplicarse la ley de 5 de julio último (D. O. número 158), y a fin de que el servicio no se resentiera por la falta de aquel personal, por este Ministerio y en tanto se publican las disposiciones complementarias para la aplicación de aquella ley y de acuerdo con esta, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Con carácter extraordinario se verificarán, a partir del 20 del presente mes, en las cabeceras de las divisiones orgánicas, Comandancias Militares de Baleares y Canarias y en los dos lugares que designe el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos (uno por cada circunscripción), exámenes de aptitud para el ascenso a sargento. A ellos podrán asistir los cabos de todas las Armas y Cuerpos con dos años de empleo que, hallándose bien conceptuados, hayan seguido con aprovechamiento los cursos de su categoría en las Escuelas reglamentarias, fijados en la orden circular de 15 de junio de 1932 (D. O. número 154).

Segundo.—Los Tribunales que se nombren para estos exámenes estarán constituidos por un teniente coronel presidente, un comandante por cada Arma o Cuerpo como vocales y un oficial profesor de las Academias reglamentarias de cabos que desempeñará las funciones de secretario. Todo este personal que habrá de tener destino de plantilla en la misma guarnición donde se han de verificar aquellos, será designado por los generales que ejerzan el mando de las divisiones, Comandancias militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las Fuerzas militares de Marruecos. Caso de que no pueda consti-

tuirse el tribunal en la forma indicada podrán ser sustituidos los vocales por otros de categoría inferior.

Tercero.—Los exámenes serán orales, facultándose a dichos generales para constituir las tandas que estimen pertinentes según el número de cabos que hayan de examinarse y los locales de que se disponga para el indicado objeto.

Cuarto.—El examen de aptitud consistirá en el desarrollo de tres temas; uno de conocimientos militares, otro de cultura general y un tercero de conocimientos especiales profesionales, ajustados a los programas aprobados por orden circular de 15 de junio de 1932 (D. O. número 154).

Quinto.—Los jefes de los Cuerpos, Centros y organismos militares remitirán, con la mayor urgencia, a los respectivos generales duplicadas relaciones nominales de los cabos que, cumpliendo las condiciones indicadas en el artículo primero de esta circular, deseen presentarse al examen de aptitud que por la misma se establece.

Dichas relaciones serán conceptuadas con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 15 de junio de 1932 (D. O. número 154), teniendo en cuenta las condiciones morales de los interesados, espíritu militar, carácter, aptitud para el mando, amor a la profesión y conducta, cuyos datos, que serán tenidos en cuenta por el Tribunal examinador, podrán incrementarse en un cincuenta por ciento las calificaciones que se obtengan en el examen de aptitud o disminuirán en una cuarta parte. Las calificaciones se ajustarán a las reglas marcadas en dicha circular.

Sexto.—Las actas de examen, por duplicado, se ordenarán de mayor a menor calificación, por Armas y Cuerpos, separando los aprobados de los desaprobados, y serán entregadas por los presidentes de los Tribunales a sus generales respectivos, quienes cursarán a este Ministerio (Sección de Personal), con la máxima urgencia para su ulterior resolución.

Recibidas en este Ministerio dichas actas, se publicará por la expresada Sección la declaración de aptitud de los que la hayan merecido y la estamparán en los escalafones que en la misma se llevan, por orden de conceputación, ascendiendo a los interesados a medida que vayan ocurriendo vacantes.

La aptitud declarada para el ascenso se conservará hasta la promoción al empleo de sargento.

Los desaprobados podrán repetir, en su día el examen de aptitud y en este caso se intercalarán con arreglo a su conceputación, con los que entonces se examinen.

Séptimo.—Los cabos que hayan de acudir a estos exámenes no devengarán plusas ni emolumentos especiales de ninguna clase y harán los viajes de presentación y regreso por ferrocarril y vía marítima por cuenta del Estado, debiendo efectuar su presentación en los sitios designados para verificar aquellos, cuando dispongan los generales de las divisiones, Comandancias militares de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, y regresando a sus guarniciones a medida que terminen su actuación.

Octavo.—Los gastos de material de escritorio o de otro orden que se originen por el cumplimiento de esta disposición serán con cargo a los fondos de material de los Cuerpos, Centros y organismos militares que cada división, Comandancias Militares de Baleares y Canarias y las dos Circunscripciones de Africa, proporcionalmente al número de cabos que de cada uno de ellos se presenten a examen. Este prorrateo se efectuará por los generales respectivos, los cuales resolverán por sí las dudas que pudieran presentarse a las Unidades de su mando para el cumplimiento de esta circular.

AVIACION MILITAR.— Vacantes que existen en el Arma de Aviación y que pondrán solicitar por medio de papeleta en el plazo de diez días los oficiales que deseen ocuparlas; una de comandante, cuatro de capitán y nueve de subalterno, una en la escuadra número 3 (Logroño).

GUARDIA CIVIL.— Pasan a situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria, tres te-

Mañana, FUTBOL

SENSACIONAL PARTIDO DE CAMPEONATO DE LIGA A LAS TRES MENOS CUARTO DE LA TARDE, EN "LAS GAUNAS" ENTRE LOS CLUBS CONTENDIENTES

UNION IRUN.--C. D. LOGRONO

NOTA.—Es indispensable para recoger la entrada, presentar el recibo de diciembre, Cupón núm. 1, sin el cual no le será entregada ésta. Los recibos y localidades para los asociados estarán a su disposición en la Secretaría del Club, el sábado, de 7 a 9 noche, y el domingo de 10 a 1 tarde.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Convocadas para Auxiliares de la Dirección de Seguridad.— Se admiten señoritas.—La "Gaceta" del día 5 amplía plazo de preparación hasta 6 meses.

PREPARACION COMPLETA EN

"LA CULTURAL"

REPUBLICA, 64, 2.º

En toda casa elegante lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

TE - BAILE

A BENEFICIO DE LA "CRUZ ROJA"

EL PROXIMO LUNES, EN EL

Restaurant de Los Leones

A LAS SEIS DE LA TARDE.

Tarjeta de entrada, 2 Ptas. — Consumición aparte.

nientes coronetes, un capitán, un teniente y un alférez.

Se concede el empleo superior in mediato e ingreso en el Instituto, a jefes y oficiales. Ascenden un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, tres tenientes, de nuevo ingreso, cuatro tenientes, también ascenden a subtenientes catorce subayudantes.

Causan baja en el Instituto, doce guardias primeros y cuatro guardias, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Avisos y Noticias

Los ingenieros industriales con ejercicio en esta capital se reunieron anoche a cenar en el "Restaurant de Los Leones", donde les fué servido un espléndido menú. El motivo del ágape fué poner en comunicación con sus compañeros a los recién llegados señores Estefanía, jefe de la Fábrica de Tabacos, y Garau, con destino en la Delegación de Hacienda.

LABRADORES

En la feria de Santo Domingo de la Calzada no dejó de visitar la cuadrilla del renombrado tratante de Tudela (Navarra), don Aurelio Igueldo, donde encontraréis calidades muy especiales y precios que os sorprenderán, como os demostraré en vuestra próxima visita. Hechos y nada de charlatanería.

Cédulas Personales

El día 15 del actual termina la prórroga de quince días que se concedió para que los contribuyentes puedan obtener su cédula sin recargo alguno. Se advierte a los interesados que todavía no la han obtenido, para que lo hagan dentro de este período de tiempo en las oficinas instaladas en la casa anexa al Palacio Provincial y durante las horas de nuevo y media a una de la tarde.

En la mañana de ayer, ante el altar de San José, de la iglesia parroquial de Santiago, contraeron matrimonio enlace, la simpática joven modista Hipólita Arina Valencia con el viajante de los Almacenes Garri-gosa, de esta capital, don Jesús García Chivite, siendo apadrinados por la hermana del novio y el padre de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch, sellando el nuevo matrimonio en viaje de bodas para Zaragoza y Valencia.

Enviamos a los desposados y a sus respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

Empapeladoras

Jerseys para Señora. Si llega a tiempo, comprará lo más moderno y por poco dinero. Comercio de Tejidos y Sastrería EL AHORRO, Portales, 98.

El ministro de España en Bogotá participa el fallecimiento del religioso Hospitalario Bernardino Jiménez Ochoa, natural de Cervera de Río Alhama.

COLOCACION

Se precisa persona conocedora tarifas ferroviarias, con práctica suficiente poderse encargar revisión talones. Dirigirse indicando méritos y pretensiones, a la Cámara Patronal Gallarza, 2.º, Logroño.

En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Madrid, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita María Enriqueta Fernández con el joven oficial de Telégrafos e ingeniero industrial don Francisco Valls Pérez.

Actuaron de padrinos, la madre del novio nuestra paisana doña Dolores Pérez, viuda de Valls, y el íntimo de la familia de la desposada señor Doderro, alto funcionario del Estado.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con una exquisita merienda en el Palace Hotel que terminó con un animadísimo baile.

Los novios visitarán en su luna de miel las islas Baleares.

A la nueva pareja le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares, especialmente a la del novio, con la que nos une una antigua amistad.

Precios de carnes

Cebón 1.º filetes Ptas. 4'40 kilo. " 2.º sin hueso " 3'60 " " 2.º con hueso " 2'40 " " 3.º sin hueso " 3'00 " " 3.º con hueso " 1'50 " Ternera 1.º muy fina 6'00 " 2.º sin hueso 4'50 "

Estos precios regirán desde hoy, en la Carnicería de la calle Caballería, núm 17, detrás de la Redonda.

Presidido por su padre don Jesús, su hermano don Esteban, su tío don José Robres y otros parientes, se verificó ayer la conducción al cementerio del cadáver de la joven Teófila Cordón Benito, con asistencia de una concurrencia numerosísima, en la que figuraba el personal de La Mueblera Riojana y nutrida representación de jóvenes amigos de la finada.

Del féretro, que iba cubierto de coronas con dedicatorias muy sentidas, pendían seis cintas que portaban otras tantas amigas íntimas. Reiteramos a sus deudos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

MUEBLES BARATOS

ANTA Personales, 46

En virtud de concurso de traslado que se formuló al oficial de Administración de segunda clase, don Jesús García Ruiz, de la Escuela de Trabajo de Logroño, se le destina a la Secretaría general de la Universidad de Valladolid.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MUÑO DE LA MATA. 8. DE 11 y 1

En la Comisaría de Vigilancia, los guardias de Asalto, a requerimiento de don Nicolás Ramírez, receptor de la báscula azucarera de Alhoro, presentaron a Julio Tamayo García, vigilante de descargo de los carros; a Jesús Ruiz Clavijo y a Alfredo Martínez Ortiz, porque con motivo de protestar el Jesús y dos hermanos de que el Alfredo, en cumplimiento de su deber, se subió a uno de los carros, se suscitó una cuestión por la que llegó Jesús a maltratar de obra al Tamayo y al Martínez, resultando ambos con lesiones leves, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

IGNACIO GRANADO

Médico director del Hospital Militar Consulta: 11 de Junio, 9. Telf. 1462

Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

CUERPO DE SEGURIDAD

(ASALTO, SERVICIOS LOCALES Y CABALLERIA)

La "Gaceta" del día 24 anuncia concurso oposición para cubrir infinidad vacantes.

PREPARACION POR PROFESORADO ESPECIAL EN

LA POLITECNICA - República, 104

HONORARIOS, 20 PESETAS MES. PIDA DETALLES.

Tenemos abiertas preparaciones para Secretarios Ayuntamiento 2.ª categoría. Telégrafos y Auxiliares de Gobernación.

En 1.º de enero comenzaremos preparación para Guardas Forestales y Enfermeras.

CLASES ESPECIALES DE CULTURA GENERAL. IDIOMAS. TAQUIGRAFIA. MECANOGRAFIA. COMERCIO. ETC.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Ciriaco Lázaro Moral, de 18 años, dependiente, de herida contusa en el dedo índice derecho, con un bidón de acido.

Aniceto Espinosa, de 45 años, labrador, de picadura de insecto en la muñeca.

Julio Tamayo García, de 23 años, empleado, de erosiones en la región superciliar derecha y dorso de la nariz, por agresión en la carretera de Villamediana.

Eugenio Ruiz Sáenz, de 39 años, albañil, de herida contusa con hematomas en la región occipital, por agresión en la vía pública.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Con extraordinaria concurrencia en la que figuraban muchos vecinos del barrio de Varea, se verificó en la tarde de ayer el entierro de don Pedro Fernández Palacios, que falleció cuando solamente contaba 31 años de edad.

Presidido el duelo su hermano don Manuel, sus hermanos políticos y otros parientes y amigos de la familia, a la que reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

CAPARRON RIZO

el más fino de los pintos A UNA PESETA el kilo. T. SAEZ Y COMPANIA S. L. Sucesores de Viuda de Arza. Telfno. 1320. ALUBIA BLANCA, 0'80

Abrigos para Señora, las últimas creaciones de la moda. Comercio EL AHORRO, Portales, 98.

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Dionisio Fernández Aldana, empleado del Ayuntamiento, manifestando que, sobre las tres y media de la tarde, dejó su bicicleta frente al Café Comercio y al salir de este de tomar café se encontró con que había desaparecido la bicicleta, que es marca "Victoria" y en buen uso.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

Farmacias de guardia hoy, desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche: Sr. Rodríguez, Plaza del Mercado, 9. Sr. Villarreal, Marqués de Vallejo, 19.

V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herreros, 12

Pepinillos — OIROJA — Aceitunas

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron: alubias de ríñon a 38, 39 y 40; caparrones a 45, 47 y 50; maíz, a 17 y 17'50, y nueces, a 26, 28 y 32'50. Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

En el de cerda se vendieron 350 toneladas, a precios que oscilaron de 40 a 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del guardia de Asalto don Manuel Lorenzo Calvo, que, como se recordará, fué víctima de los luctuosos sucesos revolucionarios ocurridos en nuestra capital, ahora hace un año.

Con tal motivo, el próximo lunes se celebrará en la iglesia de la Redonda, a las diez de la mañana el funeral de Cabo de Año en sufragio de su alma que, seguramente, se verá concurridísimo.

Reciban su apenada esposa doña María Segura y el resto de la familia, así como la Compañía de Asalto de Logroño, la reiterada expresión de nuestra condolencia.

COMPANIA ITALIANA DE SEGUROS primer orden, solicita inspector-productor para provincia Logroño. Sueldo y dietas. Escribir con referencias a "Seguros", en LA RIOJA

Gran Fábrica de Turrone

¡Este año más baratos. Para Comerciantes y Colegios hay turrone LEGITIMOS DE JIJONA y ALICANTE a 3'50 kilo, y para que no haya mermas, cada barrita está envuelta en envoltura higiénica de CELLOPHAN. También hay excelentes surtidos de dos y tres pesetas kilo.

Haga en seguida su pedido a Fábrica VIUDA DE ARRONIZ-Logroño

LANAS - GUANTES

MEDIAS - FAJAS CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Accediendo a lo solicitado por don Juan Cipriano Fernández Gallego, abogado fiscal de término, que sirve el cargo de teniente fiscal en la Audiencia provincial de Zamora, se le nombra para la plaza de fiscal en la provincial de Logroño.

URBINA - tüber culosis - y demás enfermedades del pecho RAYOS X MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 77

Por el Consejo General de Colegios Médicos de España se han aprobado las sanciones que fueron impuestas a dos médicos de esta provincia por el Tribunal Profesional, confirmando el acuerdo de la Junta de Gobierno.

Las acciones consisten en representación, que se hará pública en el "Boletín del Colegio de Médicos y mil pesetas de multa.

Piso superior

se arrienda a todo confort, sol todo el día, teléfono y lavadero. Espartaco, 19.

Se ruega a don ANDRES y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDERMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Pelayo Beltrán González, Pedro Martínez Angulo, Felisa Martínez Ballano, Eugenio Alfredo Sabas Amarie Cerrillo, Matilde Palacios Mangado, Antonio Jalón Amutio.

Defunciones.— Francisco Javier Yustes Martínez, de dos días, de Logroño; Cornelio García San Martín, de 77 años, de Viana; Pilar Bezares Santa María, de un día, de Logroño; Teófila Cordón Benito, de 20 años, de Murillo de Río Leza; Pedro Fernández Palacios, de 31 años, de Logroño.

Matrimonios.— Ceferino Barras López con Julia Felicitas Zaldívar García.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1450. Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: LOGROÑO, CALAHORRA, HARO Y MIRANDA.

ZAPATOS GARANTIZADOS PARA CABALLERO, desde 12 PTS.

INMENSO SURTIDO EN BOTAS PARA ACTUAL TEMPORADA

El Consejo de Guerra por los sucesos de San Asensio, a consecuencia de los cuales murieron don guardias civiles

Se retiró la acusación a uno de los procesados, y la sentencia, según parece, impone a cuatro de los restantes la pena de muerte y las de reclusión perpetua y seis años de prisión, respectivamente, a los otros dos

En la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Artillería Ligera número 12 de esta capital, se verificó ayer el Consejo de Guerra anunciado contra los vecinos de San Asensio Valentin Arcos, Manuel García, Julio Marcos, Agapito Maestu, Ruperto Abalos, Julián Abalos y Félix Villaro, acusados de autores de un delito de insulto a la fuerza armada ocurrido en la madrugada del día 9 de diciembre del año último, fecha en la que, como recordarán nuestros lectores, se produjo en nuestra provincia un movimiento sedicioso.

Bajo la presidencia del coronel del mencionado regimiento, don Santos Rodríguez Cerezo, se constituyó el Tribunal del Consejo, actuando de ponentes el teniente auditor de segunda de esta división, don Julio Iñiguez Gutiérrez, y como vocales, los capitanes de Artillería don Juan Conde Martínez y don Luis Chacón Alonso; los del regimiento de Infantería número 24 don José Ibarra Colombo y don Manuel Eguíluz Franco, y el de la Caja de Recluta número 39 don Isidro Caballero Velasco.

Como vocales suplentes actuaron los capitanes don José Jalón Alba, de la Caja de Recluta número 39, y don Manuel Cañizares Caro, del regimiento de Infantería número 24.

Representó al Ministerio público, el comandante jurídico militar de la división, don José Marín Dávila.

De la defensa de los procesados Valentin Arcos, Manuel García, Julio Marcos, Ruperto Abalos y Julián Abalos, estaba encargado el letrado de este Colegio don Benito Pavón Suárez; de la de Agapito Maestu, el también letrado de este Colegio don Luciano M. de Mendi, y de la de Félix Villaro, el teniente de Artillería don Eduardo Cabezudo Astrain.

El Consejo de guerra había despertado gran interés por la gravedad de las penas solicitadas y así desde las primeras horas de la mañana, ante las puertas del cuartel se situó mucho público, en mayor cantidad del pueblo de San Asensio, de donde son naturales y vecinos los procesados. Estos fueron conducidos ante el Tribunal por tres parejas de guardias de Asalto al mando de un cabo del mismo Cuerpo, prestando servicio de vigilancia ante la puerta e inmediaciones del cuartel, guardias del mismo Cuerpo, al mando del teniente don José Castro Caruncho.

A las nueve de la mañana dió comienzo el acto con la lectura de las diligencias practicadas por el juez instructor de la causa, comandante de Infantería don Alfonso Sotelo, en lo que se invierte cerca de dos horas.

En la relación de hechos aparece que en la madrugada del día 9 de diciembre, cuando salía a prestar servicio de trenes la pareja de la Guardia civil del puesto de San Asensio, compuesta del cabo José Martínez Bartolomé y el guardia Constantino Alarcía, un grupo de vecinos que se hallaba apostado en la calleja por donde la citada pareja había de pasar, hizo una descarga con armas de fuego cortas y largas, resultando herido el guardia Alarcía y muerto el cabo Martínez.

Poco después, otro guardia del mismo puesto, Gabriel Balanza, salió para acompañar a su hermano que marchaba de viaje en el tren de la madrugada, sin que a pesar de los sucesos ocurridos durante la noche y la agresión de que habían sido objeto sus compañeros de puesto, se hubiera enterado, recibiendo también una descarga, resultando herido el citado guardia Balanza, que a los pocos días dejó de existir en el Hospital Militar de esta capital. Todo esto, aparte de los demás sucesos ocurridos en la misma localidad desde las primeras horas de la noche del día 8, que en su día fueron juzgados por los Tribunales de Justicia civil.

Terminada la lectura del apuntamiento, el presidente del Tribunal requirió a los señores fiscal, defensores y vocales, por si tenían que realizar alguna pregunta o precisaban de alguna prueba, y por el defensor señor Pavón, se solicitó la comparecencia de los médicos que realizaron la autopsia al cadáver del guardia Balanza, presentándose en el acto uno de ellos, el capitán médico don Manuel Artacho Galván, quien fué preguntado por el señor Pavón para que explicara las circunstancias de la muerte del mencionado guardia, ya que según apreciación de la defensa, no siendo la herida recibida mortal de necesidad y si por simple, éste pudo producirse por una causa ajena a dicha lesión.

El señor Artacho explicó lo que se le interesaba y lo aclaró diciendo que para que el simple se hubiera producido por una causa ajena a la lesión producida por la bala, tenía que haber existido otra lesión que no fué apreciada en la diligencia de autopsia, por lo que no podía suponer otra causa que la producida por la lesión sufrida por el proyectil, al romper este algunas venas, lo que hizo que en el torrente circulatorio de la sangre se introdujeran rodajas de sangre o de materia grasa que produjeron la embolia y el síncope inmediato, por lo que podía asegurarse con firmeza que la muerte del guardia Balanza fué ocasionada por la herida de proyectil que le fué inferida en la mañana del día 9 de diciembre.

También se preguntó por el señor Mendi sobre el mismo asunto y el vocal ponente señor Iñiguez, solicitó la

conclusión, muy brillantemente, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, para el que, después del análisis de los hechos y de las pruebas practicadas en las que no aparece una concreta contra él, solicitó su libre absolución.

El representante del Ministerio fiscal rectificó brevemente algunas de las opiniones sostenidas por las defensas en sus informes y, reconociendo que, acaso por exceso de celo en el cumplimiento de su delicada misión, pudo excederse también en la calificación hecha contra el procesado Ruperto Abalos, en honor a la debida justicia, retiraba la acusación mantenida contra el mismo y solicitaba del Tribunal que a la hora de juzgar lo hiciera con la máxima benevolencia.

Rectificaron también los defensores, manteniendo sus puntos de vista e insistiendo en la petición absolutoria a favor de sus defendidos y, hechas por el presidente del Consejo las preguntas de ritual a los procesados, se dió por terminado el acto para reunirse el Consejo en deliberación secreta.

Unas cuatro horas invirtieron los señores del Consejo en su deliberación, y aun cuando no tenemos noticia oficial, pues hasta hoy no será comunicada a los procesados la sentencia recaída, parece ser que en la sentencia se impone la pena de muerte a los procesados Valentin Arcos, Manuel García, Julio Marcos y Agapito Maestu; la de reclusión perpetua a Félix Villaro, y la de seis años de prisión menor, a Julián Abalos, absolviendo libremente a Ruperto Abalos.

La sentencia será enviada a la sala sexta del Tribunal Supremo, y si se confirma la acordada por el Consejo de guerra, que es la que damos a título de información particular, los defensores interpondrán el correspondiente recurso.

Una cucharada de Pectoral Richelet y duermo como un niño toda la noche



Este preparado, reconocido por los médicos como el más activo y enérgico defensor de las vías respiratorias, ejerce su acción inmediata sobre bronquios y pulmones, despejando sus conductos y haciendo la respiración desahogada. El Pectoral Richelet ataca y destruye los gérmenes microbianos coadyuvando a la curación rápida de

Catarros - Gripe Asma - Enfisema Tos - Bronquitis

Su sabor es agradable y no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual no daña a las personas delicadas del estómago ni a los diabéticos. Pueden tomarlo los niños desde los cinco años.

PECTORAL RICHELET

«Todos los años sufría la gripe de forma que parecía crónica, pues en cuanto llegaba el invierno yo se sabía, al principio, en medio o al final, tenía mi par de meses estropeado con la gripe y sus consecuencias. Este invierno al leer en los anuncios del Pectoral Richelet, que cortaba la gripe al iniciarse, hice la prueba en cuanto sentí los síntomas y bien puedo decir que su medicamento es maravilloso, porque ha sido el primer invierno en muchos años que no he padecido la dicha enfermedad.»
Gumersindo Codes

C.º Fuente del Barro. - Madrid

Nuevo frasco pesetas 3,25
Frasco grande pesetas 5,60
Timbres aparte.
Venta en farmacias.

Graffs enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Al salir del teatro, tome una Defenderá sus pulmones Sólo 90 cént. cajita de bolsillo
PASTILLA RICHELET contra el frío y la humedad caja grande 1,85 (más el timbre)

FUTBOL

(Colaboraciones de "Noti Sport")

El Athletic de Bilbao se desplaza a Barcelona, donde en Casa Rabia se encontrará con el Español. Un español bien distinto del que fué de tropezón en tropezón en el campeonato catalán, hasta el punto de no clasificarse directamente para los octavos de final del de España. Lo de Mallorca ha dado nueva vida al Español, y todo es optimismo en sus filas ante el choque del domingo contra el Athletic. No se le teme ni a la valía del equipo bilbaíno, ni a la tradición que nos dice que el Athletic siempre juega bien en Casa Rabia y de diez encuentros se lleva allí casi los diez. Es un pronóstico difícil el de este partido. Nosotros nos inclinamos por una victoria vizcaína a no ser por la incógnita de su pareja de defensas, aunque ahora nos descubran desde San Mamés que con cualquiera de estos tres, Calvo, Tamayo y Urquiza, tiene ya el Athletic los dos defensas de categoría y clase que necesita el conjunto para tener solidez en la zaga. Un empate puede ser un buen resultado para los dos equipos, siempre que la victoria última sobre el Valencia no represente realmente que el Español ha encontrado su juego de hace dos temporadas, cuando aquella su primera vuelta triunfal. En este caso, nos inclinamos por el triunfo de los catalanes.

En Atocha se juega el Madrid una difícil carta—y eso que estamos en los comienzos de la Liga—para tratar de enmendar el desastroso episodio de la última tarde en Chamartín. Le hacen falta los puntos de este encuentro en su aspiración de alcanzar el campeonato. Dos jornadas con el cero en su casillero haría muy difícil el camino que conduce al primer puesto. Suponemos nada más, pero quizás estaríamos más en lo cierto si pensáramos que lo que más les interesa a sus jugadores es no quedarse dos domingos sin primas. El antecedente de que el Donostia ha perdido recientemente en su campo ante el Athletic bilbaíno y el Arenas, no es suficiente para que en Madrid puedan sentirse optimistas. Disponen los donostiarres de un estilo de juego duro y bronco que no le va a los científicos del Madrid. Para nosotros un empate—y va de empates—es el resultado que nos parece más lógico.

El Betis juega en su campo contra el Barcelona. Creemos firmemente que ante su público confirmará el brío y el entusiasmo de su reciente actuación en Chamartín. El juego lento del Barcelona, por muy preciso y técnico que sea, no debe poder con la rapidez y el empuje de los béticos, naturalmente en posesión de una fuerte moral por su primer éxito en la Liga. Su victoria, por poco margen, les situará en buena posición en esta primera vuelta. Después ya veremos.

El Sevilla sufre hasta Oviedo. En el terreno de Buenavista el equipo sevillano se encontrará con un ataque, que aunque no maró el pasado domingo en San Mamés, evidenció, sin embargo, que continúa en posesión de todo su buen juego de la anterior temporada. En Buenavista sólo el Athletic bilbaíno dejó de ser derrotado el año pasado en la Liga.

Demasiada tarea la que tiene encima el equipo del Sevilla, especialmente si el terreno de Buenavista está pesado y blando por la lluvia. Aunque el Sevilla actual solo tiene unas gotas de andalucismo, de todas maneras resulta difícil desenvolverse en el campo ovetano cuando la lluvia le reblandece. Por todo esto vemos vencedor al Oviedo, cuyos jugadores, acostumbrados al terreno, saben sacar de él todo su partido.

Tenemos idea de que en el último torneo liguero el Valencia sacó dos puntos de Ibalondo, agravando la difícil situación del Arenas. Pero este año hay mucha distancia del equipo que llegó a la final del Campeonato de España a este que ahora tiene en sus filas al formidable e irregular jugador Rubio, y el club de Guecho también es otro en relación con el que necesitó de una

Asamblea para salvarse del descenso. En Ibalondo no confiamos que el Valencia enmiende su tropezón de la otra tarde. Se dejará otros dos puntos.

En el primer grupo de la segunda división hay un encuentro interesante en Vizcaya. El Baracaldo se enfrentará al Celta en su terreno de Lesesarra. Este partido nos puede indicar algo según como resulte. El Celta confirmará la potencialidad de su ataque, que en el torneo regional ha marcado con profusión, y en la Liga debutó el domingo con la cifra astronómica de los 12 tantos encajados al Stadium avileño, si lo confirmara, entonces sería posible victoria sobre el Baracaldo lo favorito de la competición, pero estos equipos de la segunda división suelen venirse abajo en cuanto se desplazan de su ambiente y Lesesarra pesa mucho. Por eso nos inclinamos—pese a lo que más arriba decíamos—por una difícil victoria vizcaína.

El Deportivo coruñés dió una pobre sensación de juego en su partido contra el Valladolid. La falta de Checho y Diz se notó mucho. En esta semana ha reclutado unos cuantos nuevos jugadores. Demasiado pronto a nuestro entender para que encajen en su primera salida. Como contrario el Sporting gijonés, que ya no es aquel equipo que tanta guerra dió el Oviedo. Ahora se nutre de savia local y sus modestos jugadores juegan poco. Un empate en Riazor puede ser el resultado de este encuentro. En cambio si en lo de Vigo no entraron factores extraños, el Stadium avileño tan fuertemente vapuleado no debiera salir vencedor de este partido con el Racing ferrolano. Pero ya hemos dicho que los clubs de la segunda división son otros completamente distintos cuando juegan en casa o se desplazan. Aquí el factor campo tiene una importancia capital. Por eso, pese a los 12 en contra del otro día, creemos posible que el Stadium avileño derrote al Racing de El Ferrol.

El Nacional volverá a jugar un partido más con el Valladolid. Se conocen a fondo los dos equipos. En el campeonato superregional, cuando el Valladolid estaba mucho mejor, aquí no pudo con el Nacional. Nada ha ocurrido en estas últimas semanas para que varíen las fuerzas de estos dos clubs. Y si una vez venció el equipo madrileño en El Párral, sin grandes dificultades, en este encuentro de Liga de la próxima jornada también debe ganar.

El Sabadell juega en la Creu Alta contra el Badalona. No hay duda de que vencerá. El Júpiter recibe la visita del Osasuna. El equipo navarro se encontrará con un terreno de juego muy distinto al de los campos norteños. En ello nos basamos para estimar como probable el triunfo de los catalanes.

El Gernona tiene en casa adversario al Zaragoza. Partido en el que el pronóstico se inclina del lado del club catalán, siempre que el futbol se desarrolle por cauces tranquilos. Si el Zaragoza saca a recluir su juego enérgico

y decidido y el árbitro no lo corta, podría encontrarse el Gernona con la sorpresa de un tanteo adverso. En Las Gaunas el Logroño se enfrentará con el Unión Irún. La serie de descalabros sufridos últimamente por los riojanos no dejan esperanza de que puedan sacar adelante el encuentro. Sin embargo, este es uno de los partidos en que con mayor facilidad puede surgir lo inesperado. Al Logroño le es absolutamente indispensable ganar para que no se venga todo abajo y sus jugadores saldrán indudablemente con una enorme decisión. Y... quien sabe.

En el tercer grupo damos como vencedores a todos los que juegan a domicilio. A unos con mayor facilidad que a otros. Por ejemplo, no nos ofrece duda que el Levante triunfará sobre el Sport de la Piana, y que el Hércules ganará al Murcia.

Más apuradas pueden ser las victorias del Elche, que juega contra el Malacitano, y la del Recreativo granadino, que tendrá como adversario al Gimnástico valenciano.

EDUARDO TEUS
EL PARTIDO DE MAÑANA EN "LAS GAUNAS"
Conforme tenemos dicho y es de dominio de todo aficionado, mañana visitará Las Gaunas el prestigioso y siempre valioso equipo Unión de Irún, para contender en partido liguero con nuestro Deportivo Logroño.

La calidad del once fronterizo da el máximo relieve a este encuentro de mañana, del que no podemos decir nada que no tengamos ya dicho.

En la afición local hay indudable interés por la contienda de Irundarras y logroñeses, pero desde luego no es menor el interés existente por conocer la alineación que presentará el equipo local frente al poderoso conjunto del Unión de Irún.

Y de este detalle no nos es posible adelantar nada. Lo único que sabemos es lo que dice una nota que nos envían los directivos blanquirrojos y en la que asegura, una vez más, que se tramita la adquisición de dos delanteros—centro y exterior izquierdo—los cuales gestionan a su vez las bajas correspondientes de los clubs de pertenencia para ver de poder alinearse mañana en el equipo logroñés.

Ni determina la aludida nota la procedencia de estos jugadores ni siquiera sus nombres. Así que no sabemos si mañana veremos o no a uno o varios "jugadores desconocidos". O no veremos a ninguno, que también puede ocurrir.

Hechos ciertos son que el partido comenzará a las tres menos cuarto de la tarde, que los socios habrán fuertemente de presentar el recibo del mes actual para la adquisición de las localidades respectivas, y que localidades y recibos estarán a disposición de los asociados en la Secretaría del Club, hoy de 7 a 9 de la noche, y mañana, domingo, de 10 a 1 de la tarde.

La feria de Estella

Ha terminado la feria de San Javier, en Estella, que se ha caracterizado por la abundancia de ganado y la escasez de compradores. La crisis económica se ha reflejado como nunca. No se ha vendido muy pocos los tratos realizados de ganado de preeño, pues lo único que se ha vendido bien y en gran número han sido los lechales, que se han llevado todos los presentados.

Los precios que rigieron son:

Mulas de trabajo, de 2.800 a 3.000 pesetas; mulares quinceños, de 1.300 a 1.200; mulares lechales, de 600 a 800; machos de hasta, de 1.000 a 1.500; vacas lecheras, de 700 a 1.200; parejas de bueyes para trabajo, de 20 a 25 onzas; vacas para carne, a ojo, de 400 a 550; vacuno para carne, en vivo, a 240 pesetas kilo; terneras, de 175 a 2 pesetas kilo en vivo; cerdo gordo, en vivo, de 50 a 52 perillas kilo; ídem en canal, de 15 a 15'50 pesetas docena de libras; cerdos primales grandes, de 150 a 200 pesetas uno; ídem pequeños, de 100 a 140 pesetas uno; cerdos tonetos, de 45 a 65 pesetas uno.

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro convecino el mecánico electricista Casimiro Oteo. Al niño se le impondrá el nombre de Antonio.

AMONESTACION.—El domingo pasado fueron leídas en esta Parroquia las proclamas matrimoniales de la arrogante seforista de ésta, Maura Noros, quien contrasó en breve matrimonio con el simpático joven del pueblo de Santa Coloma, Gregorio Gil. Los futuros esposos recibieron con este motivo muchas felicitaciones, a la que uno la mía.

ENFERMO.—En la Ambulancia de la Brigada Sanitaria fué trasladado ayer al Hospital Provincial el vecino de ésta Francisco Fraistol, a quien deseamos un pronto restablecimiento en su estado. Deja en situación precaria a su mujer y siete hijos de corta edad, confiando que personas caritativas procurarán ayudarles en su degra. —Gabriel Alberola.

SECCION DE NAJERA

PEDROSO, 6

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro convecino el mecánico electricista Casimiro Oteo. Al niño se le impondrá el nombre de Antonio.

AMONESTACION.—El domingo pasado fueron leídas en esta Parroquia las proclamas matrimoniales de la arrogante seforista de ésta, Maura Noros, quien contrasó en breve matrimonio con el simpático joven del pueblo de Santa Coloma, Gregorio Gil. Los futuros esposos recibieron con este motivo muchas felicitaciones, a la que uno la mía.

ENFERMO.—En la Ambulancia de la Brigada Sanitaria fué trasladado ayer al Hospital Provincial el vecino de ésta Francisco Fraistol, a quien deseamos un pronto restablecimiento en su estado. Deja en situación precaria a su mujer y siete hijos de corta edad, confiando que personas caritativas procurarán ayudarles en su degra. —Gabriel Alberola.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PARÍS

Frontón Beti-Jai
DOMINGO, 9
A las 11 y media
CORONO Y MONIS
contra
Gato Rojo 1.º y Villamediana
Mañana, domingo
de 4 a 9
BAILE
BETI-JAI

LA RIOJA hace 25 años

En el domicilio de doña Agapita Heredia, tía del novio, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Fredevidina Azcona con don José María Fernández...

El regimiento de Infantería de Ballén, celebró la fiesta de su patrona la Purísima Concepción, con misa solemne en la iglesia de Santiago...

En la Diputación provincial se recibió copia certificada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Fuenmayor, por el que se resolvía por unanimidad...

En el Teatro de la Latina de Madrid, se estrenó con gran éxito la zarzuela "El Chepa" con música de nuestro paisano don Hipólito Rodríguez...

Comenzaron los trabajos de construcción del puente sobre el río Iregua en el camino vecinal de Alberite.

Conforme el artículo 29, fueron nombrados concejales de Aldeanueva, don José Montes, don José Ruiz y don Santiago Falcón...

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45). Se celebraron las elecciones a concejales, en las que alcanzaron los puestos como se detalla: En el primer Colegio, el número de votos era de 342...

En el segundo, votos 65; de empleados, 27; votos emitidos, 37; don Vicente Piñar, obtuvo 37. En el tercero, votos, 136; de empleados, 66; votaron 59; don Juan Manuel Farías, obtuvo 41...

DEL MAGISTERIO

PARA COBRAR LA GRATIFICACION DE ADULTOS.—La Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia advierte a los señores maestros y maestras nacionales de esta provincia que tiene abierta la clase de Adultos en sus Escuelas...

Pueblos a que se refiere el anterior aviso: Arnedillo, Santa Eulalia, Somera, Carbonera, Bergasillas, San Vicente y Perolasco, Ambas Agnas, Aldealtobos, Ocoán, Las Ruedas, Villar de Arnedo...

Antol y Pradejón. Ventas del Baño (Cervera) y Navajún. Cellorigo, Fonca, Villaseca, Gimileo, San Felices, San Asensio.

Fuenmayor, Cenicero, Santa Cecilia. Alesanco, Las Cuevas, Badarán, Bezares, Cárdenas, Hormilla, Ledesma, Matute, El Río, Torrecilla sobre Alesanco, Villar de Torre, Villarejo, Villaverde, Villavelayo y Viniagra de Arriba.

Bañares, Baños de Rioja, San Antón, Gallinero de Rioja, Olorra, San Millán de Yécora, Villalobar, Villarta-Quintana, Quintanar Zorraquín.

Almaraz de Cameros, Luezas, El Horcajo, Nieva, Montemediano, Peñaflores, Rabanera, La Riba, Rivamagullio, Avellanada, Vadillos, San María, Terroba, Torre.

EXPEDIENTE DE PENSION.—Ha sido remitido a la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de pensión de doña Felisa, doña Remedios, doña Concepción y doña Victoria Alonso Aldama, huérfanas de la maestra jubilada doña Felisa Aldama Payueta.

SOBRE LAS DIRECCIONES Y RÉGIMEN DE GRADUADAS.—Se dispone que en los grupos escolares de dirección única, cuyo número de secciones sea superior a 14, el maestro o maestra directores será el que actualmente desempeñe el cargo y no tendrá grado a su cargo.

En los que el número de secciones sea inferior, el director o directora tendrá grado salvo el caso que hubiese obtenido el cargo por oposición con aquella condición.

En las unitarias o de párvulos tendrá sección si el número de estas no excede de 14. Tan pronto como veque una sección se encargará de ella el director o la directora, en los dos últimos casos.

Las plazas que queden vacantes como consecuencia de lo indicado en el segundo punto, podrán ser creadas en la misma graduada, de otras escuelas en la localidad o en la provincia y si no fuera necesario o posible la creación, se suprimirán. La sección que quede disponible se anunciará a concurso. La "Gaceta" de ayer que publica esta disposición indica cómo se resolverá este:

En los grupos donde estén instaladas más de una graduada se constituirá una Junta administrativa formada por los directores de aquellas y el maestro más joven, que actuará de secretario. Esta Junta acordará la utilización del material común, la mejor distribución del tiempo para los servicios generales de la Escuela y la organización de las instituciones complementarias que en ella funcionen, y servirá de nexo entre las distintas graduadas que funcionen en el mismo edificio.

El Ministerio podrá acordar un régimen especial para aquellas graduadas o grupos escolares cuyas condiciones de instalación o de organización así lo aconsejen, o para aquellos maestros directores cuya labor ejemplar sea enaltecida o premiada. En todo caso habrá de ser oídas las Juntas de Inspectores de la provincia y la Inspección Central de Primera Enseñanza.

PARA LOS CAMPOS AGRICOLAS.—Se asigna a cada uno de los directores de los campos agrícolas anejos a las escuelas nacionales y como gasto para dichos campos, la cantidad de 500 pesetas, correspondientes al segundo semestre del corriente año económico, mitad de la asignación anual de mil pesetas que les conceden las mencionadas disposiciones; cuya suma, por la índole del gasto, deberá librarse, "a justificar".

En la relación figuran don José Ortiz de Anda, maestro de Labastida (Alava), nombrado provisionalmente director del Campo por real orden de 26 de noviembre de 1929.

CREACION DE ESCUELAS.—Se crean provisionalmente en diversas graduadas 101 secciones.

En las de la provincia se crean en las de niños y niñas de Nájera una sección en cada graduada y en la de niñas de Santo Domingo cuatro.

En Miranda de Ebro, una en la de niñas "Allende".

CASTANARES DE RIOJA, 7. Disfrutamos hace ya unos días de tiempo primaveral, llevándose por lo tanto, la sementera de cereales, muy adelantada y en muy buenas condiciones, cosa que no se esperaba por aquellas malas condiciones de tiempo frío que se había presentado. La saca de remolacha también se encuentra bastante adelantada, viéndose cargar estos días bastantes vagones en esta estación. Parece se quejan de que hay falta de vagones vacíos y no pueden cargar lo que desean; cosa que también perjudica grandemente al agricultor, pues de haber material abundante en la estación, el agricultor lleva la remolacha con su carro a la estación y desde su misión, nuestro carro puede bien descargarse en la vez de tirarlos al suelo, cargarlos en el vagón y se ahorra miles de pesetas de cargas de vagón. Todos reconocemos el beneficio de tener una estación de ferrocarril en un pueblo; pero creemos que así como se desea que el ferrocarril tenga vida, y que se le ayude proporcionándole mercancía, de la misma manera el ferrocarril debe tener lo necesario tanto en material como en lo demás, para servir al público cuando le sea necesario material para el cargue de mercancías; y así como un muelle un poco mayor y cubierto para el cargue y poder depositar algo de mercancía en dicho muelle cubierto para el cargue de vagones, aunque se abonasen algo por esto, y así no estarían las mercancías expuestas al riesgo de aguas, sol, nieves y hielos, como muchas veces en invierno se ven por las estaciones, con el consiguiente perjuicio para los remitentes.

UNA BODA.—En el inmediato pueblo de Baños se celebró ayer el enlace matrimonial del simpático Edmundo Ayala Sodupe, del pueblo de Hormilleja, con la bella señorita Juliana Martínez Rioja, hija del industrial y labrador de Baños de Rioja y juez municipal de la misma, llamando la atención el derroche de voladores y bombas que los jóvenes que acompañaban, disparaban en el trayecto. Fueron apadrinados por don Angel Nicolás Ayala, de Viana, y doña Rosario Ruiz, de Haro. El acompañamiento era muy numeroso, y en particular del pueblo de Hormilleja, de donde llegaron gran parte de los jóvenes de la villa, así como de los demás pueblos limítrofes y del de Baños de Rioja. Enhorabuena a los recién casados, así como a sus padres.

Domingo Pérez

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Roberto Jaén Bretón FALLECIO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1932 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. F. Su adifida esposa doña Enriqueta Zárate; hijos Enriqueta, Roberto, Pedro y Casilda; madre doña Satura; padre político don Adolfo Zárate; hermanos don Cipriano y doña Amada; hermanos políticos don Antonio y don Diosdado Zárate, don Juan Marín, doña Juana Olmedo y don Mario Gonzalo; tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al Funeral de Cabo de Año que se celebrará el lunes, día 10, a las diez de la mañana, en la Iglesia de Santa María de Fuenmayor, por lo que le quedarán muy agradecidos. Fuenmayor, 8 de diciembre de 1934.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 7

ACUERDOS COMENTADOS.— En la última sesión municipal se tomó el acuerdo de dotar a nuestra ciudad de un Parque de recreo. La iniciativa partió del alcalde señor Pascual y el acuerdo fué tomado por unanimidad entre los municipales que asistieron a la sesión. El acuerdo, de importancia suma, sólo elogios puede merecer por nuestra parte.

Hora es ya de que en Arnedo, al igual que otras poblaciones de la misma categoría e importancia numérica de sus habitantes, tenga un sitio donde los niños disfruten de sus juegos, alejados del peligro que supone realizarlos en la arteria más circulada de la ciudad por vehículos y caballerías, y las personas mayores puedan gozar cómodamente, sin los inconvenientes del polvo y la circulación, de las ventajas que proporciona un sitio "ad hoc", para el solaz y esparcimiento a que todo ciudadano tiene derecho.

Precisamente, nuestra ciudad, por su configuración y estructura, es quizá una de las de su clase que más imperiosamente reclama tan sentida necesidad.

Por ello, no es la primera vez que tratamos este tema desde nuestras columnas, ni vaerías ocasiones de triste recuerdo, cuando la natural imprevisión de nuestros pequeños nos ha dado materia para escribir una "crónica negra", nos hemos conolido de la falta de un parque de recreo y en uso de un principio humanitario, hemos hecho un llamamiento a la autoridad correspondiente. Y a mayor abundamiento, dejando aparte razones de orden sentimental, quedan otras potísimas, fundadas en la mejora y ornato de la ciudad.

Mas no seamos machacones. Por conversaciones oídas los pasados días y otras razones de índole particular, nos inclinamos a creer que el acuerdo municipal ha de ser bien visto y elogiado por la mayoría del vecindario.

Una vez el acuerdo en firme, sólo resta por parte de la Corporación, asesorarse de personas técnicas que faciliten medios de llevarlo a cabo, proporcionando informes sobre lugar de emplazamiento, condiciones que ha de reunir, presupuesto de gastos, etcétera.

Pero, en honor a la verdad, nos vemos obligados a hacer una confesión. Nuestro escepticismo nos hace ser desconfiados, no tener fe en asuntos de índole municipal, máxime en problemas de la envergadura del que venimos tratando. Y conste por nuestra parte, que hemos de poner a salvo la voluntad y buena fe de los señores componentes de nuestro Ayuntamiento. Mas precisamente por esto; conocedores de los obstáculos que tan magna empresa lleva consigo, debeladores como nadie de la intriga y las maniobras ocultas, permitásenos colocar un interrogante a la solución del asunto y suponer que el tal proyecto pueda muy bien quedarse para mañana incierto y que la indiferencia de los demás produciría inexistencia de una atonía municipal de evidente perjuicio para los intereses de la ciudad. Ojalá nos equivocamos.

OYENDO A UN PAISANO.—Ayer actuó en el Estudio de Unión Radio en Madrid, nuestro ilustre paisano el extímulo violinista Ceiso Díaz, como concursante a los premios establecidos por dicha emisora.

Como puede suponerse, dado el cariño que aquí se le tiene al genial artista, fueron muchos los arnedanos que ante los aparatos particulares y los instalados en los cafés, hubieron de congregarse para escuchar el mágico violín de Ceiso. Las obras interpretadas fueron escuchadas con verdadero deleite y con la unión que siempre se pone en las ejecuciones musicales de nuestro paisano. Especialmente en "Viva mi pueblo", jota de Ceiso, que tan magistralmente sabe interpretar, hizo que entre los numerosos radioyentes arnedanos brotase una explosión de entusiasmo, que se tradujo en prolongados aplausos. Nuestra felicitación al genial violinista e ilustre paisano.—R.

ELVILLAR, 6 BODAS.—En estos días pasados se ha realizado el enlace de la señorita Magdalena Lazcano Ozaca con Abdón Meriñán Alegre, vecino de Barriobusto, a quienes apadrinaron Valerio, hermano del novio, y Casilda García. El acto fué rumboso; tiraron centenares de cohetes y después del banquete con que obsequiaron a los convidados, los novios se trasladaron a Miranda, y después a Barriobusto a disfrutar de la fiesta de Santa Bárbara, patrona del pueblo. Les deseamos feliz luna de miel.

El día 6 se ha verificado la unión matrimonial de la señorita Pilar Villalagos, con el simpático joven Julián Garzañán Ruiz, siendo padrinos la señorita Pepita Villa, hermana de la novia y Justino Garzañán, hermano del novio. Después de obsequiar a los concurrentes con un suculento almuerzo, el nuevo matrimonio marchó a visitar la Virgen del Pilar en Zaragoza. Todas sus amistades les deseamos muchas felicidades.

El corresponsal SE HACEN cuerpos-fajas, a 1'50, y medias y calcetines a mano. Laurel, 6, tercero, izquierda.

MAQUINA "SINGER", seminueva, bobina central, urge venta. República, número 41, entresuelo.

TARTANA. Se vende, seminueva. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

La situación vinícola en Francia

Si bien no ha variado en Francia la esperanza de que las disposiciones gubernamentales van a tener influencia sobre el estado de los mercados, ha causado gran júbilo en la propiedad. Como consecuencia de la naciente confianza, la propiedad se mantiene firme, pero su actitud no ha tenido repercusión en las cotizaciones, porque el comercio sigue a la expectativa y aguarda el efecto de las prometidas disposiciones del Gobierno para conjurar la crisis vinícola. Los precios, como decimos, se mantienen invariables entre 4'50 y 5'00 francos el grado y hectolitro, aunque cierta clase de mercancía, no exenta de defectos, se viene cotizando a precios inferiores a los que marcan las cotizaciones oficiales.

En Argelia, la situación corre parejas con la de Francia y, aunque la propiedad se muestra algo más resistente, el comercio se está inactivando y el número de transacciones es reducidísimo.

Según el detalle de importaciones de vinos en Francia durante el pasado mes de octubre, publicado en el "Journal Officiel", fueron, del extranjero 11.682 hectolitros de vinos ordinarios (de ellos 10.229 de España) y 6.739 hectolitros de licor (de ellos 388 de España, 6.237 de Portugal y 105 de Grecia).

Las importaciones de Argelia fueron: 6.725 hectolitros de mostos de vendimia, 1.336.890 de vinos ordinarios y 183 de licor. De Túnez, 31.409 hectolitros de mostos, 57.282 de vinos ordinarios y 1.459 de licor.

ELVILLAR, 6 BODAS.—En estos días pasados se ha realizado el enlace de la señorita Magdalena Lazcano Ozaca con Abdón Meriñán Alegre, vecino de Barriobusto, a quienes apadrinaron Valerio, hermano del novio, y Casilda García. El acto fué rumboso; tiraron centenares de cohetes y después del banquete con que obsequiaron a los convidados, los novios se trasladaron a Miranda, y después a Barriobusto a disfrutar de la fiesta de Santa Bárbara, patrona del pueblo. Les deseamos feliz luna de miel.

El día 6 se ha verificado la unión matrimonial de la señorita Pilar Villalagos, con el simpático joven Julián Garzañán Ruiz, siendo padrinos la señorita Pepita Villa, hermana de la novia y Justino Garzañán, hermano del novio. Después de obsequiar a los concurrentes con un suculento almuerzo, el nuevo matrimonio marchó a visitar la Virgen del Pilar en Zaragoza. Todas sus amistades les deseamos muchas felicidades.

El corresponsal SE HACEN cuerpos-fajas, a 1'50, y medias y calcetines a mano. Laurel, 6, tercero, izquierda.

MAQUINA "SINGER", seminueva, bobina central, urge venta. República, número 41, entresuelo.

TARTANA. Se vende, seminueva. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 7

Table with financial data: Interior 4 por 100 ... 70'00, Amortizable 5 por 100 ... 80'50, Exterior 4 por 100 ... 84'30, Acciones Banco de España ... 571'00, Id. Banco Español Río Plata ... 00'00, Id. Cía. Arrendataria Tabacos ... 217'00, Id. Ferrocarriles Nortes ... 00'00, Id. Ferrocarriles Aficantes ... 00'00, Cédulas hipotecarias 6 0/0 ... 104'35, Francos cheque ... 48'45, Libras ... 36'40, Dólares ... 7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

EDICTO

D. JOSE ZAMBALAMBERRI GAYO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA ESTA CIUDAD DE HARO Y SU PARTIDO.

Por el presente hago saber que, en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado por el Procurador don José María Sáenz de Santamaría e Ibarra, a nombre de la Entidad Vidriera Barcelonesa "Juan y Cayetano Vilella" S. E. contra don José Santamaría Azpiarte de esta vecindad, hoy, en procedimiento de apremio a petición de la parte ejecutante, he acordado proceder a la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan, embargados como de la propiedad de dicho ejecutado:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include: 39 barricas de vino tinto viejo... 2.997'50, 4 id. id. blanco... 500'00, 10 id. id. extrafino... 1.250'00, 12 id. id. blanco selecto... 1.375'00, Un barril de vino blanco id. Dos y media barricas de vino blanco reviejo... 27'00, Tres barricas de vino blanco dulce... 236'25, Una y media barrica de vino tinto... 163'00, Tres barricas de vino blanco vejísimo... 375'00, Una barrica de vino blanco selecto... 125'00, Cuatro barricas de vino blanco selecto... 475'00, Una barrica de vino blanco... 28'00, Un barril de vino blanco de Villalba... 30'00, Quince barricas de vino manchego... 1.605'00, Una tina de vino tinto que lleva el número 10 y tiene de cabida de 36 a 37 bocoyes valor del contenido... 3.480'00, Una máquina llenadora de cuatro grifos... 85'00, Una máquina de precintar flajadora con sus tenazas... 45'00, Diez botelleros... 100'00, Una bomba con motor sistema "Fateur" para traseiros... 450'00, Un filtro Cometa Seltzuerque... 950'00, Otro filtro Capilleri... 60'00, 780 cajas de madera para botellas... 985'00, Un coche Citroen pequeño de tres plazas y abierto, matrícula de LO-554... 500'00, Una máquina multicopista "Roeldeta"... 2'750'00

Los señados bienes se subastarán en la Sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, el día ONCE DEL ACTUAL, a las ONCE de su mañana, y se hallan depositados en poder del ejecutado señor Santamaría.

Los licitadores consignarán previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos y que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Dado en Haro, a veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.— José Zambalamberrí, Lledo, José Irazusta. — Rubricados.

COLCHON DE TODA CONFIANZA y una CUNA, se venden. Once de Junio, número 16, 2.º

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS, República, 12. Comestibles. VALERIANO BUENO, San Juan, 14. Comestibles. SERGIO GARCÍA, Canalejas, 11. Comestibles. EL PUERTO PIQUERAS, Herrerías, Huevería. SALDOS Y RETALES BEITIA, P. Abastos, núm. 12.

PASTRANA Precios económicos

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbarán, 5, principal, izquierda.

DISUELVA LAS PECAS Y ESPINILLAS con...

esta MAGICA CERA DE FLORES



No trate de rascarse las pecas para que desaparezcan. No apriete las espinillas. Haciéndolo, podría usted producir cicatrices e infección. Sembrantes imperfecciones pueden ahora disolverse fácilmente, dejando los poros limpios y sanos. Antes de acostarse, aplíquese, sencillamente, en la cara y en el cuello, una leve capa de pura Cera Aseptina. Esta Cera Mágica, extraída del corazón de las flores del Mediodía, aclara, tonifica y blanquea la piel durante el sueño. Por la mañana, al mirarse al espejo, verá usted reflejarse en él una tez fresca, juvenil, y de una belleza nueva, que es imposible obtener de otro modo.

La Cera Aseptina debe emplearse también para las manos, los brazos y los hombros, con objeto de evitar que contrasten con el exquisito frescor del rostro. Dicha Cera proporciona ese aterciopelado de pétalo de flor que aumenta en tan alto grado el encanto y la seducción de la mujer. Pídale hoy mismo a su farmacéutico o a su perfumista. Es de escaso costo, y se garantiza el éxito: si no, se devuelve el dinero.

SELECCIONADORA en buen uso, se vende barata. Tratar con Anselmo Santos, en Murillo de Río Leza.

CARRO en buen uso, barato; enseñe molino aceite, rodete de derechos, dos rolos nuevo y usado y motor gasolina 15 H. P., vende José Heredia, Murillo de Río Leza.

COLUMNAS DE HIERRO, a precio de hierro viejo, báscula para 1.000 kilos y calderas, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

YUNTA DE BUEYES, para labrar, de 6 a 7 años, vende Enrique Calvo, en Sorzano.

SE VENDEN mesas bipersonales, para Colegio, seminuevas. Informes, "El Cantábrico".

Asilo de doña Gregoria Artacho. — Cenicero

Próxima su inauguración, se admiten solicitudes de ingreso en un lapso de 15 días, a contar de la fecha, de los que siendo pobres sean a la vez naturales o vecinos de Cenicero.

Las peticiones se dirigirán al albañal don Juan Palacios, al mismo Asilo Cenicero, 7 de diciembre de 1934.

NODRIZAS

Casada, de 24 años, primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes el corresponsal de LA RIOJA. Grábalos.

Casada, se ofrece para criar en su casa, primeriza, leche de 4 días. Informes a don José Calvo, médico en Nájera.

Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Monterrubio, en Nájera.

Casada, de 26 años, desea criar en su casa de Quel. Diríjase a Donato Pérez, en dicho pueblo.

Para su casa, en Pancorbo (Burgos), leche de ocho días. Julia Quintanilla.

PÉRDIDAS

De un reloj, de señora, de Portales a la Iglesia de Santiago. Se gratificará a quien lo entregue en República, 92, 2.º. Eustaquia Gandarias

La persona que hubiese perdido una bicicleta, puede recogerla en casa de don Jerónimo de Carlos, en el Camino viejo de Lardero "Villa Pilar", acreditando ser su dueño.

PAREJA DE BUEYES, de seis años, la vende a toda prueba, Luis Montalvo, Camino de Pradovlejo, Logroño.

SIERRA DE CINTA, de 80 c., nueva, un cepillo con barreno, y transmitido, se venden. Tratar con Francisco Alcáide, en Badarán.

SE VENDEN, un comedor completo, coche

ATENCION

Champignon, a 4 pesetas kilo. Que de Burgos, se recibe diariamente. Puesto de Aves, LA RUBIA, Plaza, número 77.

Abajo la carne

En la calle Caballería, núm. 18, se vende carne superior. Cabrito de pasad, a 2'60 kilo. Chuletas, a 3'60.

NO CONFUNDIRSE (Frente Almacenes Rosel)

NECESITA OFICIAL DE PELUQUERIA, bien impuesto, don Glicerio Pérez, practicante, Cenicero.

SE VENDE una cama, una cuna, trinchero, mesa de comedor y varias sillas. Informes, Vara de Rey, 11. Celso Rubio.

OCASION. Se vende armario de luna y mesilla. Razón, Marqués de San Nicolás, núm. 122, primero.

SE TRASPASA por no poder atender, tienda de comestibles, muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

Titular - Enólogo

Con 25 años de práctica, pongo en condiciones de comercio, por procedimientos legales, toda clase de vinos averiados. Informes, Salvador Aldiz, Agencia de Seguros, Haro.

VENDO 60 OVEJAS pariendo y paridas. Informes, Clemente (Sagasta), en Lardero.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Forte, 24. LOGROÑO. Tel. 1895

CARNERO, BORRAS y OVEJAS. Se venden 30 carneros, 30 borras y 100 ovejas de parir. Dirigirse a Luis Giménez, en Quel.

ARMARIO DE LUNA, vendido en 12 duros. Carretera de Navarra, letras F. R., tercero, derecha, Logroño.

SE OFRECEN MECANICO electricista, muy práctico, conociendo el trabajo de motores de explosión. Razón, en LA RIOJA.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa en buenas condiciones. Urge. Razón, LA RIOJA.

CASA de planta baja y un piso con patio y dos gallineros, se vende barato. Razón, Garage Central.

BICICLETAS. Más de 40 y de todas las marcas se liquidan hasta el precio de 50 ptas. Garage Pascual. Nájera

ATENCION. Vendo gramófono malata seminuevo, con 35 discos nuevos, muy barato. Razón, General Zurbano, 1. Peluquería.

CASITA, con gallineros, conejeras y árboles frutales, se vende. Rey Pastor, P. C.

JACINTOS Y TULIPANES

y otras cebollas de flores legítimas, de Holanda; flores y plantas de todas clases, en El Paraíso. Avenida de Colón, 15. Teléfono 1788.

PUPILOS. Deseo tener dos en casa particular. Calle Mayor, 103 y 105, piso cuarto.

SE VENDEN CALANDRIAS criadas en casa, que ya cantan, y JILGUEBROS. Once de Junio, 6 y 8. Zapatero.

OVEJAS. Vende 104, con 80 corderos de 15 días y las demás pariendo. Julián Gutiérrez, en Clavijo.

JOVEN, de 18 años, herrador y aprendiz torjador, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

SE VENDEN CINCO VACAS. Una para parir el 21 de enero, y cuatro con leche, así como cuatro novillas, por no poder atenderlas. Razón, Bar "La Concordia", Haro.

La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO Oficinas para Rioja y Soria: PI Y MARGALL, 22 Teléfono, 1844. - Logroño Se necesitan representantes.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulplano Echeausúa

COBRANZAS. Tomaría de todas clases, alquileres, médicos, comercio y pueblos próximos, tratos económicos. Informa, Tobía, Espartero, 28.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Canalejas, F. Informes, T. Sáenz y Cia.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SE VENDE UNA CASA, a 500 metros de Portales, frente a carretera, con un terreno de 900 metros cuadrados. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE LA CASA número 29 de la Plaza Canalejas de Haro. Informan en el tercer piso de la misma.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES para oficina societaria. Se venden seis mosas mármol café y 24 sillas nuevas. Razón, Cristo, 7, principal.

SE VENDE CASA de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23. Ebanistería.

ESPECIAL CUCHILLERIA

Para barberos, sastres, modistas, costadores, cocineros, fresqueros, podadores y vaciado especial. Constitución, 4. Logroño. F. Martínez.

Subasta en Alfaro

La casa conocida por La Agrícola será subastada el día 9 del actual diciembre, a las 11 de la mañana, en el Teatro Liceo de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, y en las oficinas de la misma casa, los días laborables, de 7 a 8 de la noche. LA COMISION

MODISTA. Se ofrece para las casas. Precio, 2'50 diarias. Razón, Herreras, 37, Comestibles Aramayona.

CAMIONETA "STEWART", 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísima. Informes, Gil del Río, abogado, República 104.

CARROS. Vende dos seminuevos para dos caballerías, Jesús Angulo, carretera, en Navarrete.

POR DEJACION DE LABRANZA, vende dos mulas de cuatro a cinco años, a prueba, Constantino Ibañez, en Hervías.

Leña

Se vende leña de haya y de roble en buenas condiciones. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutía (Navarra).

SE VENDEN 140 CARNEROS, 80 OVEJAS, de cuatro años y 30 PRIMILAS, clase fina. Para tratar en San Román de Cameros, con Pedro Sáenz GH.

VENDO POR VIAJE, dormitorio, aparador y varios. Espartero "Villa Felipe" (junto al Castillo Dolores).

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

CALZADOS LOS MAS BARATOS Botas agua caballero, desde 9 pesetas. Idem piel, Hierro, llanta 16. San Bartolomé, 12. Calavia.

AGENCIA HISPANO AMERICANA Zurbano, 12. Teléfono 1467 Dispon. de dinero para colocar en hipoteca. En venta solares, casas y fincas con grandes corralizas.

CONSTRUCCION - TURBINAS HIDRAULICAS patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

OCASION

Vendo Radio Americana, 6 lámparas, barafísima. Mayor, 139, segundo, de 6 tarde en adelante.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

RENAULT

ANTOMOVILES - CAMIONES PIEZAS DE RECAMBIO Agente exclusivo: CELSO RUBIO. - LOGROÑO. V. DE REY, 11. TELEFONO 1242



BUHARDILLA se arrienda en 32'50; un GARAGE en 30, y un ALMACEN, en la Avenida Colón, núm. 28. Informes, su dueño. Cristo, 5, 2º

VACA. Se vende en días de parir. Moisés Ochagavía, Albelúa de Iregua.

SE TRASPASA PELUQUERIA, en condiciones inmejorables. Razón, en LA RIOJA.

SE COMPRE BELLOTA en Santo Domingo. Indalecio Criales.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancha. Carretera a Soria.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

CASA nueva, se vende o se cambia por parcela. Informes, República Argentina, detrás del Olympia, 21, bajos.

ANTES VEA LOS NUEVOS

RENAULT 1935

LUJOSAS CARROCERIAS DE LINEAS MODERNAS, MUY COMODOS, MUY FUERTES MUY SEGUROS Y MUY ECONOMICOS

Agente exclusivo: CELSO RUBIO.-Logroño.-V. Rey, 11. Teléfono 1242

Fábrica de Impermeables BLAY

Table with 3 columns: SECCION SEÑORA, SECCION NIÑO, SECCION CABALLERO. Lists various items like 'Plumas blancas', 'Reversibles lana', 'Capitas', etc. with prices in Ptas.

SECCION DE SASTRERIA

Table with 2 columns: CONFECCION, A MEDIDA. Lists items like 'Traje con dos pantalones lana', 'Traje de lana', 'Traje estambre' with prices in Ptas.

LIQUIDACION DE LA CAMISERIA A PRECIOS TIRADOS ¿Por qué vendo barato? Del fabricante al consumidor Muro Cervantes, 19 (frente a la estatua Sagasta)



La tos que no le deja dormir desaparecerá con un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

Alivia inmediatamente dolor de pecho, de costado, de espalda, reuma, ciática, etc.



Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA

ABONOS COMPUESTOS

CONSULTENOS PRECIOS

DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)

Zurbano, 9.-Teléfono 1767

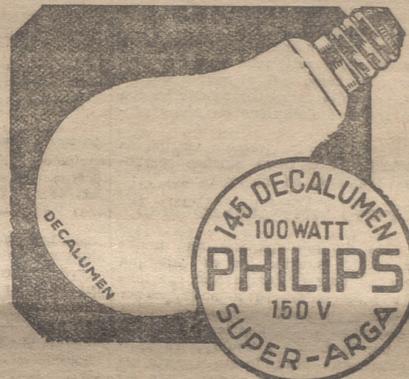
Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA Oficinas: Muro de la Mata, 7

NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ



Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por laumbre de apreciar otras lámparas piense usted que el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral. Última invención de PHILIPS. ECONÓMICA

PHILIPS

Cada lámpara lleva esta marca Super-Arga

La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

VENTA DE FINCA URBANA

EN PUBLICA SUBASTA

El día 18 del mes actual, a las 4 y media de la tarde, en el JUZGADO MUNICIPAL de esta capital, se procederá a la venta en pública subasta, por débitos de contribuciones, de una finca urbana sita en esta ciudad, constituida por un pabellón de planta baja, de 36 metros de longitud por 14 de latitud, cubierto a dos aguas, con armadura de hierro, y de un solar de 14'50 metros de frente por 14 de fondo, situada en el lado izquierdo de la calle PROLONGACION DE LA AVENIDA DE COLON, bajo el tipo y condiciones que constan en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 27 de noviembre pasado.

El pabellón, que consta de una sola nave, tiene acceso y luces a tres de sus fachadas y por sus características de construcción sin columna alguna, es singularmente apropiado para fábrica o talleres de importancia, garage, almacenes, etc.

El solar que se halla situado en la parte anterior del pabellón, tiene construidos los cimientos para una casa en proyecto, lindando sus fachadas con la expresada calle Prolongación de Avenida de Colón y con la calle nueva que es paralela a la Carretera de Villamediana, de cuyo andén dista 128 metros.

Quienes se interesen en esta subasta, pueden dirigirse al RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE ESTA CAPITAL, que facilitará cuantos detalles aclaratorios o ampliatorios se le pidan en relación con dicha finca y acto de subasta.

Logroño, diciembre de 1934.

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 19 de enero.

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER

Vapor "ORBITA", 9 de diciembre.

Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: MONTES DE BASTERRECHEA. - Paseo de Pereda, 9.



0 c. nueva, transmisi...

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LO TOREADO POR PEPE GALLARDO

Tampoco ha confirmado esta temporada el torero de Chiclana las esperanzas que despertara en sus años de novillero en que salía a triunfo por novillada. Mas bien, Pepe Gallardo, ha descendido de puesto, ya que la temporada anterior, a pesar de haber sido herido de importancia, des-pachó 20 corridas, mientras que el actual, sin percance alguno, no ha podido pasar de una docena de actuaciones, incluyendo en este número la que ha de torear mañana en la plaza marroquí de Casablanca.

Ese descenso es alarmante para Pepe Gallardo, ya que le incluye en la condición de "toreros de relleno" la más perjudicial, porque cerrado el acceso a los primeros puestos, la atención de las empresas se fija más, para completar las combinaciones, en las novedades taurinas que en aquellos toreros que han dado todo lo que pueden dar, sin ofrecer, por ello, atractivo ni interés de ninguna clase para los aficionados.

Pepe Gallardo ha distribuido por partes iguales su temporada entre las plazas españolas y las extranjeras. Así que ha sido poco visto por sus compatriotas, detalle que corrobora el comienzo de la indiferencia de la afición por el torero de Chiclana.

La primera corrida toreada por Pepe Gallardo este año fue la celebrada el 15 de abril en Arlés y la última, como ya hemos indicado, será la de mañana en la mencionada plaza de Casablanca. Entre una y otra fecha, y sumamente espaciadas, Pepe Gallardo ha actuado en las plazas de Aranjuez, Burdeos, Barcelona, Palma de Mallorca, Cádiz (2), Marsella (2), Beziers y Madrid.

Tan corto número de funciones no puede dejar satisfecho al chicanero, pero, tal como está el asunto del torero, ya podía darse por satisfecho con no verlas disminuidas en años futuros.

Pepe Gallardo, promesa en día, ha quedado como otras muchas esperanzas taurinas, en un "acuchinado".

NUOVO SEMANARIO TAURINO

Esto de que aparezca una nueva publicación taurina, no es ninguna novedad. Salen y desaparecen con tanta frecuencia que a nadie causa la menor sorpresa encontrarse en las papelerías un semanario, desconocido por la forma y título, pero anticipadamente conocido en el texto, ya que éste ha de ser a gusto "de los clientes" y "protectores" de la nueva producción.

En este caso, sin embargo, el anuncio de la salida del semanario en cuestión sí que es una cosa extraordinaria por la época y localidad en que "verá la luz" la aludida publicación.

Nos descubre, por lo menos, una insospechada potencialidad taurina de Tudela, ya que es en esta ciudad donde en fecha próxima aparecerá el semanario en cuestión.

De la afición tudelana, tenemos la prueba en la rápida construcción de su bonita plaza de toros y en la categoría de las funciones que celebra en su época de fiestas. Pero todo eso, con ser mucho, no es nada, para la cantidad de entusiasmos que se necesitan para asegurar una vida holgada a una publicación taurina en esta época del año en que tan difícil es hallar "asuntos" que interesen a los aficionados y los convierta en lectores.

No cabe duda que esos entusiasmos existen por cuanto se anuncia la salida del semanario "Toros", que cultivará todo aquello relacionado con la fiesta taurina, a la vez que los asuntos deportivos.

¡Para que digan algunos que el deporte y los toros son incompatibles! No hay que decir que deseamos a "Toros" una vida prolongada y rebosante de éxitos.

LOS EMPLEADOS DE PLAZAS

Al terminar el mes anterior al en que nos encontramos, se ha procedido por disposición del Jurado mixto de espectáculos taurinos a la rectificación del Censo profesional de acomodadores y similares de plazas de toros de España, conforme a lo dispuesto en la base sexta de las que regulan dicho Censo, con objeto de admitir cuantas actas sean solicitadas justificadamente, por los profesionales que integran todo el personal de dependientes de plazas de toros que no figuren inscritos en el referido Censo, ya residan en Madrid o en cualquier otra provincia del territorio nacional.

Vaya censo que será este de acomodadores y empleados de las plazas de toros.

Nos gustaría, una vez terminado, echarle un vistazo, pero nada más que por apreciar su tamaño, que por fuerza tiene que ser de unas proporciones no igualadas hasta la fecha por publicación alguna.

Leerlo, no. Cualquiera se traga la de millares y millares de nombres que figurarán en ese censo.

Para qué, mayor castigo.

EL PRIMER CARTEL DE TOROS

Del primer cartel de toros que se tiene noticia es uno que se hizo para las corridas celebradas por la Maestranza de Sevilla, en los días 4 y 6 de mayo del año 1761 en la plaza

de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, con expresión de sus divisa. Del señor don Pedro de Céspedes, color encarnada; del señor Bede Ibarburu, color pajiza; del señor don Baltasar de la Torre, color blanca y negra; del señor don Andrés Félix de Ibarburu, colorpajiza; del señor don Baltasar de la orre, color blanca y azul; de Riscos, color blanca y encarnada; del señor marqués de Gelos, color anteada y blanca; del señor marqués de Valle-Hermoso, color azul, y de la Trinidad de Carmona, color blanca.

"Han de darse muerte—dicen que dicen esos programas—en los referidos días, volviendo en sus segundas corridas los mismos de a caballo y de a pie a probar fortuna.

Dios los saque en paz y todo quede en honesta diversión sin la menor desgracia.

Impresa en la Imprenta baxo de la Imagen de Nuestra Señora del Pópulo en la calle de Génova."

Muy mal debían hacerse las cosas hace 173 años o muy listos tenían que ser los aficionados de aquella época para comprender lo que quieren decir los programas de entonces.

En este que sacamos ahora a colación no entendemos ni una palabra y después de leído nos quedamos tan en ayunas como estábamos antes de su lectura.

Eso de morir 42 toros en dos días no nos lo explicamos.

La de días que iban a necesitar hoy algunos de los actuales diestros para hacer doblar a esos 42 toros de hace siglo y medio. Casi, casi, eso. Siglo y medio.

LOS QUE SE VAN PARA SIEMPRE

En Zaragoza falleció días pasados el que en sus tiempos fué mozo de astoques del buen torero aragonés Florentino Ballesteros, padre del Florentino Ballesteros actual.

El finado, Amado Bruno, se apartó de las actividades taurinas al morir el malogrado Florentino, y alejado de ellas ha estado hasta que le ha llegado la hora de ir a reunirse con "su" matador.

Descanse en paz.

MIGUELIYO

De la Alcaldía

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"No quiero dejar de reconocer de antemano que esta nota tiene un carácter esencialmente sentimental, ya que obedece a una necesidad que se impone de manera apremiante, ante la circunstancia actual que a la misma me mueve.

Próximos están los días en que, por muy antigua tradición, se vienen festejando siempre en igual época del año por la casi totalidad de las familias, reuniendo en torno de sí, deudos, parientes y amigos, para felicitar, deseándose prosperidades durante el año venidero. Es entonces cuando se suelen regalar más que de costumbre, los que tienen posibles para ello; es entonces también, cuando el humilde, haciendo sacrificio, vuelca sus modestos ahorros para poder llevar a sus casas extraordinarios con que festejar la Pascua.

Mas, de contrario, examinemos el cuadro que presentan los hogares pobres, llenos de desolación y de miseria. Hé aquí al anciano desvalido, la viuda, el huérfano o el pobre obrero, que no pueden brindar nada a los suyos, porque sus brazos están enfermos o condenados a improductión forzosa, originada por la falta de trabajo.

Y para éstos, ¿qué hay? Desamparo, tristeza, desesperación. ¿Tienen derecho a ver brillar lágrimas de tristeza en los ojos de a quienes están muy obligados por ley de vida, mientras otros se dedican por completo a la alegría?

¡Adivino vuestra contestación y por ello a vuestra consideración he sometido el caso, confiando en que han de responder gallardamente vuestros sentimientos.

El alcalde, como tal, tiene la obligación de velar por todo esto—y me la impongo gustoso—, por lo que no ha de regatear medios a fin de evitar en lo posible estos males. Pídeos, pues, asistencia, y que sepáis desprenderos de algo en obsequio de estos necesitados, desheredados de la fortuna que no tienen la culpa de su condición: Dinero, ropas, productos alimenticios, algo, en fin; todo lo recibirá con agrado, con alegría, porque cada dádiva será una realidad para la anulación, aunque momentánea de una tristeza.

¡Que no haya un solo logroño, ni ciudadano de los que con nosotros conviven, que en esos días pueda pensar con amargura en el estado de desigualdad a que se ven sometidos por su pobreza! ¡Que tengan algo con qué abrigarse y alimentarse! ¡Que al evocar con dolor la ausencia definitiva de sus deudos, que les dejó sumidos en el desamparo, no sea más acervo aquel al considerar sus privaciones; no les restemos esa "ilusión", llamémosla así, de alegría, que en esos días, y sobre todo en la Nochebuena, tienen derecho a experimentar.

Dinero, ropas, alimentos—mejor que juguetes para los niños, aun cuando aquellos son un aliciente grande para sus óchias infantiles—o su pido en su nombre. Por su causa, es lo demanda hoy el alcalde. Cooperad con vuestro esfuerzo a esta obra de humanidad.

Gracias, en nombre de ellos."

LA DESGRAVACION DE LOS VINOS

Por ALVARO FERNANDEZ SUAREZ, Secretario Comercial

La prensa refleja estos días la aspiración de los viticultores en favor de la desgravación de los vinos y, al mismo tiempo, la inquietud producida en los rectores de las Haciendas municipales ante el temor de que las medidas desgravadas lleguen a prosperar.

El Estatuto del vino sentó, si no de modo categórico, en forma de imperativo indirecto, el principio de que no habrían de existir impuestos locales sobre los vinos. Y, en cumplimiento del Estatuto, ya para el año de la fecha en la cual se nombró una Comisión Interministerial para estudiar la supresión de tales arbitrios y el modo de sustituirlos sin que se desarticularan las Haciendas locales. Al fin ha terminado sus trabajos la Comisión y ha elevado a la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura las conclusiones a las cuales ha llegado tras una gestación difícil motivada por la diferente posición de las distintas representaciones ministeriales. El haber participado en los trabajos del organismo interministerial, en calidad de representante del Ministerio de Industria y Comercio, me vea todo lo que implique publicidad, tanto de las conclusiones como de la labor realizada en el seno de la Comisión. Pero lo que, sin duda, es lícito, es dar a conocer la opinión particular que me merece el problema y las sugerencias que en mí se han producido, alrededor de la cuestión, como resultado de las deliberaciones producidas dentro de la Comisión.

No es preciso hacer hincapié sobre la necesidad de adoptar medidas en defensa de la vitivinicultura. Mucho se ha dicho y se ha escrito sobre este tema y no es necesario que nosotros hagamos sobre el digresión, saliendo del nuestro. Damos como dogmas admitidos que la viticultura debe ser forzosamente conservada por cuanto las tierras—muchas de ellas al menos—dedicadas a este cultivo son inaptas para cualquier otro, en normales condiciones económicas. Damos por sentado también que la exportación tiene actualmente muy escasas posibilidades de elasticidad y desarrollo. Por tanto, se hace preciso forzar el consumo interior. Pues bien, a esto se trata de proveer con la desgravación de los vinos comunes. No es la única medida posible; pero es, indudablemente, la que inspira mayores ilusiones entre los sectores vitivinícolas y ya veremos por qué razones y con qué fundamentos.

He aquí algunos datos para formarse una idea de lo que representa para las Haciendas locales el gravamen sobre los vinos. El importe de la recaudación que obtuvieron los Ayuntamientos en 1932, por arbitrio sobre los vinos, en cualquiera de las dos formas autorizadas conforme al apartado e) del artículo 6.º de la ley de 12 de junio de 1911 y de los artículos 434 y siguientes del Estatuto Municipal, sin contar las provincias de régimen foral y las de Las Palmas, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife, asciende a pesetas 43.057.795'95, correspondientes a hectolitros de vino 7.061.027'22, aproximadamente.

La estadística publicada por el Ministerio de la Gobernación con respecto a los presupuestos municipales de ingresos de los Municipios en 1932, exceptuando los de las Vascongadas y Navarra, señala a una sola cifra los ingresos por la imposición municipal, que comprende las contribuciones, recargos y arbitrios sobre el consumo de bebidas.

El resultado que arroja tales presupuestos es el siguiente:

Total de ingresos, 933.234.770'89 pesetas; de las cuales corresponden a la imposición municipal en que se encuentran comprendidos los dichos arbitrios sobre vinos, 375.280.272'10 pesetas.

Solamente las Diputaciones de Asturias y Santander realizan arbitrios provinciales sobre los vinos que importan próximamente para la primera, ingresos de 3.000.000 de pesetas a razón de 0'10 pesetas litro, y para la segunda, 242.000 pesetas por concierto con los Ayuntamientos o con los gremios de almacenistas.

El importe probable de los arbitrios sobre consumo de vinos se ha calculado en una cifra que no baja de los 100.000.000 de pesetas.

Los anteriores datos no son, sin embargo, suficientes para colegir de ellos los beneficios que pudiera producir la desgravación con referencia al aumento de consumo de los vinos. Nosotros creemos que la desgravación no repercutirá en el consumo por la

baja que ella represente en el precio de la mercancía. El gravamen de 0'10 pesetas en litro tal vez no sea un obstáculo importante para el desenvolvimiento del consumo. En esto acaso pueda dársele la razón a los que se oponen a la medida desgravatoria. Pero no debe olvidarse que el arbitrio municipal y provincial es una excitación constante al fraude. Sabido es que el impuesto no distingue de calidades ni de graduaciones; actúa simple y puramente sobre el volumen. Esto, como es natural, invita al vendedor a aumentar eso volumen una vez introducida la mercancía en su almacén o establecimiento. De este modo puede recargar el vino con el impuesto municipal que de hecho no paga en la proporción que correspondería a su venta. O, lo que es lo mismo, el impuesto de arbitrios locales es un estimulante para que se venda más vino que lo que legalmente se produce. Todo ello, claro está, en perjuicio del viticultor. Este es, probablemente, el argumento de más peso en favor de la desgravación.

Nosotros no somos técnicos en Hacienda local, ni entendemos de los secretos hacendísticos y fiscales en general. Nos limitamos a sentar el principio de la conveniencia económica y social de la desgravación. Y al servicio de esta idea debieran ponerse los funcionarios competentes del Estado, para darle cumplimiento y buscar los sustitutos en otras bases de imposición, pero ya que esto no se hace por los técnicos en la materia no será permitido a los profanos apuntar algunas ideas que, por falta de datos, no pueden ser, indudablemente, apoyadas sólidamente; pero, sin duda, sirven de norma orientadora en el problema y ofrecen un campo de sugerencias aprovechable.

Es muy cierto que resulta difícilmente encuentra una especie sobre la cual pueda recaer un impuesto de consumo con tanta eficacia como sobre el vino. Tiene la insustituible característica de ser de consumo general, no solamente en el sentido personal de la palabra, sino en el sentido territorial, que es cosa más importante para los fines que el impuesto persigue. Otro artículo cualquiera de consumo no encuentra mercado en todas las localidades y en todos los Municipios del país.

Por consiguiente, no hay que pensar en sustituir el vino como base de imposición municipal y provincial por otra mercancía única. Pero no hay que confundir esta afirmación con la de que es insustituible como tal base de imposición. Son cosas muy distintas. Esa sustitución puede hacerse aunque los sustitutos han de ser, forzosamente, variados. A este respecto acaso convendría tener en cuenta la distinción real, distinción que afecta a todas las ramas de la actividad humana, desde la cultura hasta la economía, e incluso se manifiesta en la psicología de las masas, entre grandes ciudades, poblaciones medianas y colectividades rurales. Es decir, que los Ayuntamientos rurales debieran tener unas bases de imposición de acuerdo con su economía y diferentes de las de los grandes Municipios. Pongamos por ejemplo el impuesto sobre los solares sin edificar. Es evidente que este impuesto puede rendir una cantidad importante y ser sustitutivo en Madrid, en Barcelona y en las principales capitales de provincia; pero no es menos evidente que es irrisorio darle esta base de tributación a un Municipio rural. Un impuesto municipal sobre perfumería nos coloca ante la misma variación de panorama, según miremos a los grandes núcleos de población o a las pequeñas entidades territoriales del campo. En esto de los impuestos municipales, la ley debiera tener muy en cuenta esta distinción y mostrarse flexible y realista.

Otro problema de importancia que debe estar presente en todo trabajo que se emprenda en el sentido de sustituir los impuestos municipales y provinciales que pesan sobre el vino, es la posibilidad de dar un amplio margen a los Municipios para gravar algunos artículos de consumo que proceden de la importación. Nuestra agricultura se ve afectada con frecuencia por medidas fiscales que aplican los Municipios de las grandes ciudades, en Francia especialmente, contra nuestras frutas, obteniendo la doble ventaja de manejar la acción fiscal de los Ayuntamientos como medios de nutrir las haciendas locales e instrumentos de protección arancelaria. Cierto es que ello resulta materia viciosa y delicada; pero un estudio detenido podría ofrecernos al-

gún campo para una imposición fiscal y al mismo tiempo pudiera servir a otros fines que están encomendados muy especialmente a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, la cual no podría dejar de intervenir en la cuestión.

Hay que reconocer que no se ha hecho hasta la fecha, ningún estudio serio para la sustitución del arbitrio sobre el vino. Se han indicado sustitutos como el gravamen sobre el 10 por 100 del valor de la cerveza que se expendía para el consumo, un arbitrio sobre tasa de café que se tome en el establecimiento dedicado al efecto, etc., pero todo ello sin datos estadísticos ni conocimiento serio de los rendimientos y demás cuestiones fundamentales para adoptar una resolución de tanta trascendencia. Por otra parte, alguna de esas soluciones adolece de vicios tan importantes como el establecer un gravamen sobre productos ya harto recargados y de producto no general.

Por tanto insistimos en que si han de encontrarse medios de sustituir el impuesto o impuestos locales sobre el vino, este medio se ha de hallar aplicando el principio de distinguir los Municipios—y hasta las provincias—, según su importancia y las características de su economía. Una solución uniforme es imposible.

Y, no obstante, la solución debe ser hallada. Y no puede consistir en el término medio de dejar subsistente el gravamen, aunque reducido a 5 pesetas por hectolitro, como se propugna en determinados Centros. Porque entonces nos encontraríamos con todas las dificultades—o casi todas—de una sustitución, sin las ventajas de la desgravación. En efecto, el reducir a 0'05 peseta el impuesto por litro de vino, no aumentará sensiblemente el consumo; pero, en cambio, continuará dando margen a la adulteración, que es la causa principal de que la absorción efectiva del mercado no esté en relación con la venta efectuada por los Centros productores.

La desgravación, pues, ha de ser total para tener eficacia. Y los sustitutos han de hallarse sobre el pie de una discriminación realista de las características del consumo y de la economía de los Municipios y de las provincias, según su población y su potencialidad en el orden económico.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja, Logroño

De 13'30 a 14'30, concierto de piano; canciones de ópera; concierto de guitarra; flamenco y jotas. De 21'30 a 23, emisión de Radio-Teatro, velada en honor del fénix de los ingenios Lope de Vega, arreglo radiofónico del original de su famosa comedia "La discreta enamorada", interpretada por la CLA. Noticias.

Ante la extraordinaria expectación causada por las amenas conferencias que sobre el "Viejo Logroño" tan felizmente desarrolla el culto y joven abogado don Félix Ayala, seguirán dándose semanalmente todos los viernes hasta terminar el ciclo.

La de anoche, "Nuestro corral de comedias", concienzudo estudio del viejo arte teatral en Logroño, completo resumen histórico, dedicado al director de la emisora, fué un nuevo éxito que añadió a los ya logrados por el señor Ayala, cuyas conferencias, llenas de interés y amor a Logroño, constituirán interesante folleto que no debe faltar en la biblioteca de todo buen logroñés.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10 y 11'45 de la noche. A las 5, música ligera; fragmentos de zarzuelas; a las 6'30, transmisión desde el teatro español del épico concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid; a las 9, recitales de poesía española por sus autores; actuación de César González-Ruano; a las 9'30, Premios Unión Radio; concurso de canto; a las 10, concierto variado por Juan García y el sexteto de la estación; a las 11'15, música de baile.

SOBRE LA INSTALACION DE APARATOS RECEPTORES

La "Gaceta" de ayer publica dos órdenes del ministro de la Gobernación creando las Juntas provinciales de radiodifusión en todos los centros y secciones de Telégrafos, cuya misión será organizar la expedición y recaudación de licencias a domicilio. Se pagará 5 pesetas por aparato instalado en domicilio particular, y 50 en casinos, centros de recreo, etc.

Se repartirá a domicilio un patrón que se recogerá en la primera quincena de enero.

También se indica cómo puede hacerse la instalación de un potente receptor que, por medio de canalizaciones, distribuya la emisión captada a diferentes domicilios o habitaciones, en los que se podrán instalar altavoces.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si no pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejámosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos. Instituto Provincial de Higiene.

Audiencia

DE LO CONTENCIOSO

Se reunió ayer el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo para votar la sentencia que haya de recaer en el recurso interpuesto por el procurador señor Manzanera, en representación de la Sociedad limitada Martínez-Lacuesta Herreiros, domiciliada en Haro, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo sobre contribución de utilidades.

Ayer fueron vistos los recursos siguientes:

El interpuesto por el procurador señor Peche (J.), en representación de don Pedro Saldís, contra resolución del Ayuntamiento de Aguilera, sobre efectividad de 38.628'42 pesetas por Obras públicas realizadas, en cuya vista representa al Ayuntamiento el abogado señor Rupérez, y al recurrente el abogado señor Martínez Moreno.

Y el interpuesto por el abogado señor Macua, contra resolución del Ayuntamiento de Bañares, sobre nombramiento de secretario de la Corporación municipal, informando en representación del Ayuntamiento el letrado señor Ruiz del Río. En ambos recursos actuó como fiscal de lo Contencioso, el abogado del Estado, señor Cardenal.

Suscripción para los Institutos Armados

Relación de donativos recibidos en el día de ayer en el Gobierno civil: Hijo de Justo Antonio Aguirre de Munilla, pesetas 306; Don Ramón Castrovejo, 50. Se admiten donativos en la administración de LA RIOJA.

ECOS DE HARO

7 de diciembre.

RATERIAS.—De algún tiempo a esta parte se vienen cometiendo en el campo diversas raterías, que culminaron la pasada noche en el robo de unos quinientos kilos de remolacha que estrujaron de una finca situada en el término de Cantarranas, propiedad del vecino don Alberto Campo.

Ante la desesperante frecuencia con que se cometen estos reprochables hechos, la mayor parte de los cuales van resultando impunes, a pesar de las intensas gestiones que se vienen realizando por todas las autoridades locales, el señor alcalde ha cursado órdenes a todos de sus agentes y vigilantes de arbitrios para que extremen su celo, con el fin de "cazar" a los desaprovechados amigos de lo ajeno.

Por su parte, las fuerzas de la Guardia civil y guardias municipales se vienen dedicando desde hace bastantes días a "limpiar" la ciudad de vagabundos, pedigríes y "cales".

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO.—No hace muchos días, tuvimos el gusto de dar cabida en esta sección a una nota que nos fué remitida por el Claustro de Profesores del Instituto Elemental "Cosso" de Segunda Enseñanza, participando al vecindario la creación de una biblioteca en el expresado Centro docente y agradeciendo a cuantos se interesan por la obra de la enseñanza el envío a la Secretaría del mismo, convenientemente dedicadas, las obras literarias, científicas o didácticas y publicaciones que estimen convenientes.

Apenas iniciados los trabajos de creación de la biblioteca, han sido ya numerosos los vecinos que, dando una prueba de su amor al Instituto y de su atención y desprendimiento, se han apresurado a enviar volúmenes. La primera lista de donantes es la siguiente: don Alfonso Groh Vergara, 5 volúmenes; doctor Mozos, 3; don Jesús Luis Mozos, 4; don Manuel Mozos, 3; don Jesús Luis Mozos, 3; don Manuel Mozos, 3; don Agustín Tosantos Bañares, 4; Imprenta Viela, 9; don Angel Pérez 2; don Agustín Tosantos Bañares, 4; "Defensa Mercantil", 40; don José María Andrés Beitia, 10; don Manuel Magín Fernánzaga, 10; don Manuel Magín Fernánzaga, 5; señorita Carmen García Lecha, 5; señorita Pilar Carrascón, 2; don Isidro Prieto, 4; don Luis García Lecha, 22; y don Juan Tubía, 1. Total 143 lmines recibidos hasta la fecha. 143 Se reciben donativos de obras en el propio Instituto.

SIN CALEFACCION

Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.

Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en deliciosa Primavera.

ROLLETOS GRATE

Depositarlos de calderas y radiadores IDEAL-C CLASSIC, Hijos de Peláez Pérez. HARO

LABRADORES

NO FALTEIS A LA RENOMBRADA FERIA DE

Santo Domingo de la Calzada

y no dejéis de visitar la cuadra de ganado mular que el acreditado tratante

DON AURELIO IZQUIERDO, de Tudela (Navarra)

tiene instalada en el ferrial, casa de don David Ruiz de Lacuesta, con ganado catalán muy especial.

DEMOSTRACION DE PRUEBAS Y PRECIOS CONVENCIONALES

Gracias, en nombre de ellos."